



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
División de Ciencias Políticas y Humanidades

**CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN
FEMENINA GUATEMALTECA HACIA
ESTADOS UNIDOS.**

TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el Grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTAN

**Alma Rubí García Soto
Israel López Aviles**

DIRECTOR:
Mtro. José Arroyo Campohermoso



Chetumal, Quintana Roo, 2009

059612



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ESTUDIOS INTERNACIONALES

TESIS ELABORADA BAJO LA SUPERVISION DEL COMITÉ DE ASESORIA
APROBADA COMO REQUISITO PARCIAL, PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ

DIRECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JA", positioned above a horizontal line.

MTRO. JOSÉ ARROYO CAMPOHERMOSO

ASESOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CB", positioned above a horizontal line.

DR. CARLOS BARRACHINA LISÓN

ASESOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be "GRA", positioned above a horizontal line.

DR. GUSTAVO RAFAEL ALFARO RAMIREZ



Todo logro en la vida merece ser compartido y agradecido.

En esta ocasión me siento con el importante compromiso de agradecerle a mis padres Carlos y Enequina por su siempre apoyo incondicional...

Así también a mis siempre queridos hermanos Carlos, Belinda, Lilitana y Manuel que con su ánimo me ayudaron a salir adelante.

Por lo anterior, Gracias Familia...

Israel

Parte fundamental de la superación personal es lograr metas que una las valora con especial sentimiento...

Hoy el sentimiento que tengo al tener concretada esta tesis, es sin duda un enorme agradecimiento a los tres pilares fundamentales en mi vida. Los dos primeros son mis padres Félix y Alma, que nunca escatimaron en darme todo lo necesario para mi bien y el tercero mi hermano Fer que de manera especial siempre me apoyó.

No me resta más que darles un millón de GRACIAS!

Los Amo...

A mis amigos que de una manera estuvieron conmigo apoyándome, a mis maestros que desde el primer día de clases se preocuparon por mi superación.

Y a esta casa máxima de estudios que me abrió las puertas y me dio la oportunidad de realizar mis sueños, me enseñó el camino del estudio y me dio la oportunidad de conocer a esas personas tan especiales en mi vida.

A todos aquellos GRACIAS...

Rubí

Índice

Introducción.	1
Capítulo 1. Guatemala: Panorama económico, político y social.	4
1.1. Panorama económico.	4
1.2. Panorama Político.	18
1.3. Panorama Social.	28
Capítulo 2.- Situación de la Mujer Guatemalteca.	30
2.1. Aspectos generales.	30
2.2. Mujeres en el campo laboral.	36
2.3. Trabajadoras domésticas.	42
2.4. Mujeres en la maquila	46
Capítulo 3. Causas de la Migración y Destinos principales para migrar.	55
3.1. Causas de la migración.	55
3.2. Consecuencias de la migración.	62
3.3. Destinos principales.	65
3.4. Estados Unidos como principal destino.	68
3.5. Actividades laborales en Estados Unidos.	72
3.5.1. <i>Los Derechos Humanos.</i>	77
3.5.2. <i>Reformas migratorias</i>	96
Conclusiones	104
Bibliografía	107

Índice de mapas y cuadros

Población según departamentos.	5
Mapa político de Guatemala.	6
Indicador de Tasa Neta de Escolarización.	7
Evolución de precios de los principales productos de exportación.	12
Exportación de productos primarios y manufacturados.	12
Crecimiento de la Economía Durante los noventas y Principios del 2000.	17
Déficit Fiscal	17
Tendencia de la migración durante el periodo 1990-2005	19
Mapa de los Principales destinos de las mujeres migrantes Guatemaltecas	66
Mapa de Estados Unidos	71

Introducción

El fenómeno migratorio es un tema de suma importancia en la agenda internacional. Vivimos una época de grandes migraciones en la historia de la humanidad. Poblaciones enteras buscan un mejor nivel de vida en los países desarrollados. Los movimientos migratorios se han acentuado en el contexto de la globalización dentro de los procesos económicos, políticos y sociales en el mundo, y Guatemala no ha sido una excepción.

Son muchas las causas que hacen que las personas salgan de su país de origen. El proceso de globalización no ha permitido una mayor concentración de riqueza y ha multiplicado la pobreza. La inclusión femenina en este fenómeno socio-económico ha ido en aumento de manera especialmente grave.

El caso de las mujeres guatemaltecas es sin duda, como parte del fenómeno migratorio, un caso que describe con detalle la gran distancia que existe entre el centro y la periferia y los efectos que de la migración femenina derivan. Para todo lo anterior desde el inicio de nuestro trabajo de tesis hemos partido del siguiente planteamiento *¿Cuál es la respuesta del gobierno de Guatemala ante el problema migratorio femenino y que tipo de acciones resultan?*

Dando respuesta a lo anterior quienes llevamos a cabo el presente trabajo de tesis compartimos la idea que como parte de tratados internacionales acerca de los derechos humanos, Guatemala se ha comprometido a eliminar diversos aspectos que surgen de la migración de sus féminas, tales como la discriminación y en este

sentido las políticas impuestas, buscan prevenir las prácticas discriminatorias en los sectores público y privado y ASI dar respuestas efectivas a quienes padezcan de la discriminación. Por lo tanto, Guatemala tiene el deber, entre otros, de asegurar que sus leyes nacionales sean compatibles con el derecho internacional de derechos humanos.

En el primer capítulo se señalan las causas que generan la migración femenina y presenta el panorama político, económico y social que vive Guatemala. En el segundo capítulo abordaremos de manera más específica la situación de las mujeres guatemaltecas. Tomando como punto de partida los rubros en donde ellas participan en el campo laboral y la ausencia de derechos humanos.

El capítulo tercero establece, las diferentes causas de la migración y los destinos de las mujeres migrantes. Se desprende el rol que juega la mujer a la hora de partir. Es decir, las mujeres buscan un mejor nivel de vida en aspectos tales como el económico, político y social. Con respecto a lo político, es importante señalar que Guatemala vivió años de guerra, conflictos armados que dieron lugar a un terrible enfrentamiento entre la sociedad civil y el gobierno autoritario que se vivió años atrás.

Las causas sociales no son menos importantes; demuestran el rol que juegan los esposos a la hora de marcharse de Guatemala, es decir el patriarcado o el jefe de familia es de suma importancia ya que las mujeres dependen mayormente de ellos dentro de Guatemala. Los destinos son varios, el más importante, por el hecho de ser un país desarrollado es Estados Unidos. El sueño americano está en

la mente de cada mujer ya que los espacios laborales en dicho país les dan la opción para obtener mejores ganancias y así ayudar a sus familias.

Conceptualmente hablando, la migración como bien se ha mencionado con anterioridad es un fenómeno que es indistinto a la hora de relacionarse con el género; ante el proceso de la migración femenina guatemalteca, el género femenino, surge como un elemento de interés para su análisis debido a que dentro de los principales estudios hechos a la migración guatemalteca, el amplio campo de estos ha sido enfocado a los hombres. Es por esto que en nuestro trabajo se pretende establecer la importante posición de las mujeres ante tal fenómeno migratorio internacional.

Por otra parte, los derechos humanos forman parte importante en el desarrollo del estudio de la migración de las mujeres en Guatemala; puesto que su alcance internacional dirigido hacia el género femenino y la problemática estudiada en este trabajo, tiene como resultado la protección de las guatemaltecas dentro y fuera de su país para garantizarles una vida digna.

Causas y Consecuencias de la Migración femenina guatemalteca hacia Estados Unidos.

Capítulo 1. Guatemala: Panorama económico, político y social.

“Guatemala tiene dos caras. Para darse cuenta basta con poner un pie en el aeropuerto de la capital y dar una mirada a su alrededor. La brecha entre los ricos y los pobres es más que evidente. En un mismo lugar están los que tienen mucho y los que no tienen nada de nada”... ¹

Mariana Martínez

1.1.- Panorama económico.

En las últimas décadas se ha considerado a la migración como un fenómeno que forma parte de la agenda mundial. La migración femenina es un hecho que se ha ido acelerando por causas económicas como el desempleo y la pobreza. En Guatemala la migración de mujeres se ha vuelto un problema muy grave, por lo tanto, es necesario analizar el nivel socioeconómico del país para determinar con mayor certeza sus causas principales.

¹Martínez Mariana, *Las dos Caras de Guatemala*, Columnista de la BBC Mundo, 2005.

Guatemala está ubicada en la región centroamericana. En el año 2000 su población alcanzaba los 10 millones de personas, y para el 2002 llegó a 11,237.193 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.

**POBLACION SEGÚN DEPARTAMENTOS, CENSOS DE 1973, 1981, 1994 y
2002**

Departamento	Censo de Población			
	1973	1981	1994	2002
Total País	5,160,221	6,054,227	8,331,874	11,237,196
Guatemala	1,108,186	1,311,192	1,813,825	2,541,581
El Progreso	73,122	81,188	108,400	139,490
Sacatepéquez	99,988	121,127	180,647	248,019
Chimaltenango	194,735	230,059	314,813	446,133
Escuintla	277,031	334,666	386,534	538,746
Santa Rosa	177,159	194,168	246,698	301,370
Sololá	127,268	154,249	222,094	307,661
Totonicapán	166,809	204,419	272,094	339,254
Quetzaltenango	312,787	366,949	503,857	624,716
Suchitepéquez	202,253	237,554	307,187	403,945
Retalhuleu	127,235	150,923	188,764	241,411
San Marcos	389,760	472,326	645,418	794,951
Huehuetenango	368,567	431,343	634,374	846,544
Quiché	298,686	328,175	437,669	655,510
Baja Verapaz	106,957	115,602	155,480	215,915
Alta Verapaz	280,524	322,008	543,777	776,246
Petén	64,114	131,927	224,884	366,735
Izabal	169,818	194,618	253,153	314,306
Zacapa	105,739	115,712	157,008	200,167
Chiquimula	158,177	168,863	230,767	302,485
Jalapa	118,074	136,091	196,940	242,926
Jutiapa	233,232	251,068	307,491	389,085

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censos de Población 1973,1981,1994 y 2002

Mapa Político de Guatemala



Según datos del último censo del Instituto Nacional de Estadística INE en el 2002, la población indígena constituye casi el 40 por ciento de personas que viven en Guatemala, equivalente a aproximadamente 4.4 millones de personas, de un total de 11.2 millones de habitantes. La población Garifuna representa el 4 por

ciento de la población y los Xinkas el 7 por ciento de la población total. Otro 58 por ciento se clasifica como ladina mestiza y los mayas, representan el 41 por ciento de la población total. (INE;2002:42).

El 56.7 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza. La extrema pobreza alcanza el 25.5 por ciento. El índice de analfabetismo en el ámbito nacional es de un 36 por ciento. Entre las mujeres indígenas éste asciende al 51 por ciento. Existen áreas de mayoría indígena donde el analfabetismo alcanza el 90 por ciento. (INE;2000:42).

República de Guatemala									
Ciclo Diversificado									
Indicador: Tasa Neta de Escolarización									
Por sexo, según departamento									
Año 2002									
Departamento	Población (16 - 18 años)*			Alumnos inscritos (16 - 18 años)			Tasa Neta de Escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	810,394	413,467	396,927	135,438	65,169	70,269	16.71%	15.76%	17.70%

	183,2		92,07				31.91	29.80	34.01
Guatemala	15	91,143	2	58,471	27,158	31,313	%	%	%
El Progreso	9,544	4,862	4,682	1,787	858	929	18.72%	17.65%	19.84%
Sacatepéq	18,44						18.87	15.65	22.37
uez	4	9,609	8,835	3,480	1,504	1,976	%	%	%
Chimaltena	30,75		14,80				12.83	14.49	11.05
ngo	4	15,953	1	3,946	2,311	1,635	%	%	%
Escuintla	32,85		15,63				17.95	15.71	20.43
	6	17,219	7	5,899	2,705	3,194	%	%	%
Santa Rosa	21,69		10,35				12.61	11.01	14.37
	0	11,334	6	2,736	1,248	1,488	%	%	%
Sololá	22,57		10,90						
	1	11,665	6	1,798	983	815	7.97%	8.43%	7.47%
Totonicapá	26,49		13,26						
n	7	13,234	3	1,052	495	557	3.97%	3.74%	4.20%
Quetzalten	48,31		23,37				26.35	25.67	27.09
ango	6	24,940	6	12,733	6,401	6,332	%	%	%
Suchitepéq	28,34		13,61				15.71	15.15	16.33
uez	9	14,738	1	4,455	2,233	2,222	%	%	%
Retalhuleu	16,68						17.47	17.81	17.11
	8	8,744	7,944	2,916	1,557	1,359	%	%	%

	58,26		27,76					10.08		
San Marcos	9	30,502	7	5,808	3,076	2,732	9.97%	%	9.84%	
Huehuetenango	64,78	9	32,574	5	5,449	2,790	2,659	8.41%	8.57%	8.25%
Quiché	43,46	7	21,771	6	2,389	1,193	1,196	5.50%	5.48%	5.51%
Baja Verapaz	14,17	8	7,031	7,147	1,288	600	688	9.08%	8.53%	9.63%
Alta Verapaz	60,81	1	31,517	4	3,619	2,109	1,510	5.95%	6.69%	5.15%
Petén	25,05	8	13,317	1	2,766	1,287	1,479	11.04%	9.66%	12.60%
Izabal	23,10	5	12,166	9	2,789	1,142	1,647	12.07%	9.39%	15.06%
Zacapa	14,40	2	7,397	7,005	2,422	999	1,423	16.82%	13.51%	20.31%
Chiquimula	21,87	3	10,866	7	3,234	1,377	1,857	14.79%	12.67%	16.87%
Jalapa	19,45	2	9,625	9,827	2,345	1,193	1,152	12.06%	12.39%	11.72%
Jutiapa	26,06	6	13,260	6	4,056	1,950	2,106	15.56%	14.71%	16.45%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE

Guatemala se ha caracterizado por un modelo de exclusión económico-social basado principalmente en la concentración de la propiedad de la tierra cultivable y en la explotación de la mano de obra campesina e indígena. Las desigualdades existentes en el ámbito económico y social limitan seriamente las opciones y oportunidades de la población rural, de las mujeres y de los pueblos indígenas en particular. El 56 por ciento de la población vive en la pobreza, situación que se agrava en el área rural, donde asciende a más del 80 por ciento (Sistema de las Naciones Unidas; 2000)

La economía de Guatemala está dominada por el sector privado, que genera alrededor del 85 por ciento del PIB. La agricultura contribuye con el 23 por ciento del PIB y constituye el 75 por ciento de las exportaciones. La mayoría de la manufactura es de ensamblaje ligero y procesamiento de alimentos, dirigido a los mercados domésticos de Estados Unidos y Centroamérica. Recientemente el turismo y la exportación de textiles y productos agrícolas no tradicionales como vegetales de invierno, frutas y flores se han incrementado, mientras que las exportaciones más tradicionales como el azúcar, plátanos y café siguen representando una gran porción del mercado de exportación. (Paz; 2001:28)

Estados Unidos es el mayor socio comercial del país, proveyendo el 41 por ciento de las importaciones de Guatemala y recibiendo el 34 por ciento de sus exportaciones. El sector público es pequeño y está reduciéndose. Con sus actividades de negocios limitados a servicios públicos, algunos de los cuales se han privatizado, tal es el hecho de puertos, aeropuertos, y varias instituciones

financieras, dejando así limitado los espacios de desarrollo en Guatemala. (Paz; 2001:28)

El volumen de exportaciones experimentó un crecimiento sostenido en los primeros años de la década de los 80. La importancia de las exportaciones medida por su participación en el PIB muestra como se redujo durante la década de los 80 y principios de los noventa. La composición de las exportaciones guatemaltecas se ha modificado durante las últimas décadas. En la década de los 50 el café representaba aproximadamente el 65 por ciento de las exportaciones. Si a esto se le agrega la exportación del plátano, entre los dos productos, café y plátanos generaban aproximadamente el 80 por ciento de divisas por exportación. En los años 60 la composición se modifica sustancialmente y en el año 1970 el café, según datos de la CEPAL representa sólo el 34 por ciento de las exportaciones. Durante las dos últimas décadas la participación de este producto en las exportaciones totales ha experimentado fuertes fluctuaciones variando de un 19.7 por ciento como valor más bajo en 1992 hasta un 48.1 por ciento en 1986, el valor promedio para la década de los ochenta es de un 34.5 por ciento y para los años 1990 a 1998 es de un 23.5 por ciento. Aunque estos datos reflejan un importante cambio en la estructura de las exportaciones, éste se debe a las subidas en los precios y no tanto en las cantidades. (Paz; 2001:30)

Evolución de precios de los principales productos de exportación.

Exportaciones Tradicionales	1978	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Café	165.3	166.3	111.7	169.9	110.2	119.7	95.0	74.8	76.2	58.4	56.5	80.9	119.4
Algodón	49.8	56.6	58.3	36.0	46.3	58.0	50.6	57.6	56.7	46.3	56.1	--	--
Banano	3.81	5.3	10.0	10.0	10.1	11.1	11.0	11.0	10.9	11.9	11.2	11.1	11.4
Azúcar	8.01	15.0	7.5	6.5	8.0	9.1	10.6	12.4	9.7	8.9	9.7	10.5	11.7
Cardamomo	598.9	511.0	420.3	268.0	187.6	135.1	120.3	137.8	123.7	111.3	122.5	144.9	133.0

Fuente: Crecimiento y Desarrollo: La estructura económica Guatemalteca en el periodo reciente Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo, según estudios realizados, la composición de las exportaciones guatemaltecas se ha alterado en las últimas décadas. Sin embargo, según datos de la CEPAL, la composición de las exportaciones, atendiendo a su clasificación en productos primarios y manufacturados, apenas se ha alterado para el caso de Guatemala. (Paz;2001:31)

Exportación de productos primarios y manufacturados

Guatemala	1970	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Guatemala:										
Primarios	72.0	75.8	79.8	75.5	72.1	70.1	69.3	68.7	71.9	69.3
Manufacturados	28.0	24.4	20.2	24.5	27.9	29.9	30.7	31.3	28.1	30.7
Total AL^b										
Primarios	87.7	82.1	76.4	66.9	63.6 ^c	54.2	50.1	50.1	50.2	49.8
Manufacturados	12.3	17.9	23.6	33.1	36.4 ^c	46.0	49.9	49.9	49.8	50.2

Fuente: Crecimiento y Desarrollo: La estructura económica Guatemalteca en el periodo reciente Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.

La economía guatemalteca a partir de la década de los cincuenta y hasta los ochentas, tuvo un crecimiento económico con un sistema político autoritario. Desde un punto de vista económico, la situación de Guatemala está determinada por el carácter concentrador y excluyente del crecimiento experimentado. (Paz; 2001:10)

Según datos del Banco de Guatemala, durante los años 50 se aprecia un crecimiento constante del PIB cercano al 5 % en promedio acompañado de una relativa estabilidad tanto de precios como de tipos de interés. De esta manera la economía se sigue caracterizando por el predominio del sector agrario. Es decir, el peso de la agricultura, y por tanto de la economía recae fundamentalmente en los productos de exportación. El más importante sigue siendo el café. La caída de los precios internacionales de este producto plantea la necesidad de diversificar la producción. Las políticas realizadas en este sentido no tienen mucho éxito ya que no alteran la estructura agraria. (Paz; 2001: 10)

A finales de la década de los 70, la economía guatemalteca se caracterizó por un aumento del conflicto armado, motivado en gran parte, por la crisis económica vivida durante los primeros años de la década de los 80. A partir de esta crisis y del propio desarrollo de la economía mundial, se van gestando una serie de cambios que tienen su formación más evidente en la nueva trayectoria que toma la política económica. El objetivo del gobierno de Guatemala era el crecimiento económico y realizar una serie de planes de ajuste. (Paz; 2001:13)

De igual manera, en el periodo de los ochentas la trayectoria de la economía guatemalteca se caracterizó por un crecimiento sostenido y relativa estabilidad macroeconómica. Es decir que la economía crece durante la década de los setentas a un promedio de casi un 6 por ciento anual; la inflación se mantiene en niveles muy bajos o incluso negativos hasta 1973 y el tipo de cambio y los tipos de interés presentan valores relativamente constantes; los déficits en la balanza por cuenta corriente son nivelados con superávits mayores de la balanza por cuenta de capital lo que supone un incremento neto de las reservas internacionales. Surge una desaceleración de la economía, un crecimiento negativo y una inestabilidad desde 1978 hasta 1986.

La caída en el crecimiento del PIB se acompaña de una gran inestabilidad, fuertes alzas de precios, depreciación de la moneda y existencia de un sistema de tipos de cambio múltiples, incremento de los tipos de interés, aumento del déficit fiscal y de la deuda externa y aumento en el déficit de la balanza comercial. (Paz; 2001:14)

Es hasta 1998, cuando surge un crecimiento sin estabilidad, la economía alcanzada logra un crecimiento superior al 3 %. Sin embargo, este crecimiento va acompañado de estabilidad macroeconómica, es decir de constantes vaivénes en la evolución de la inflación, aumentos en los tipos de interés, depreciación de la moneda, etc. La deuda externa sigue aumentando al igual que el déficit comercial aunque se recuperan las entradas de capital. A partir de aquí se observa la existencia de un crecimiento durante buena parte del periodo. Sin embargo, este

crecimiento no permite la mejora de cuestiones relacionadas con el nivel de pobreza, la salud, educación y la distribución del ingreso. (Paz; 2001:14)

A partir del año 2000, la situación económica guatemalteca se ha visto agravada por la caída histórica de las exportaciones, la falta de inversión y las pobres políticas de inversión social. Según, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) de Guatemala, de continuar el ritmo normal de crecimiento de la economía nacional, Guatemala necesitaría 100 años para duplicar el nivel de vida de la población. (Martínez: 2005).

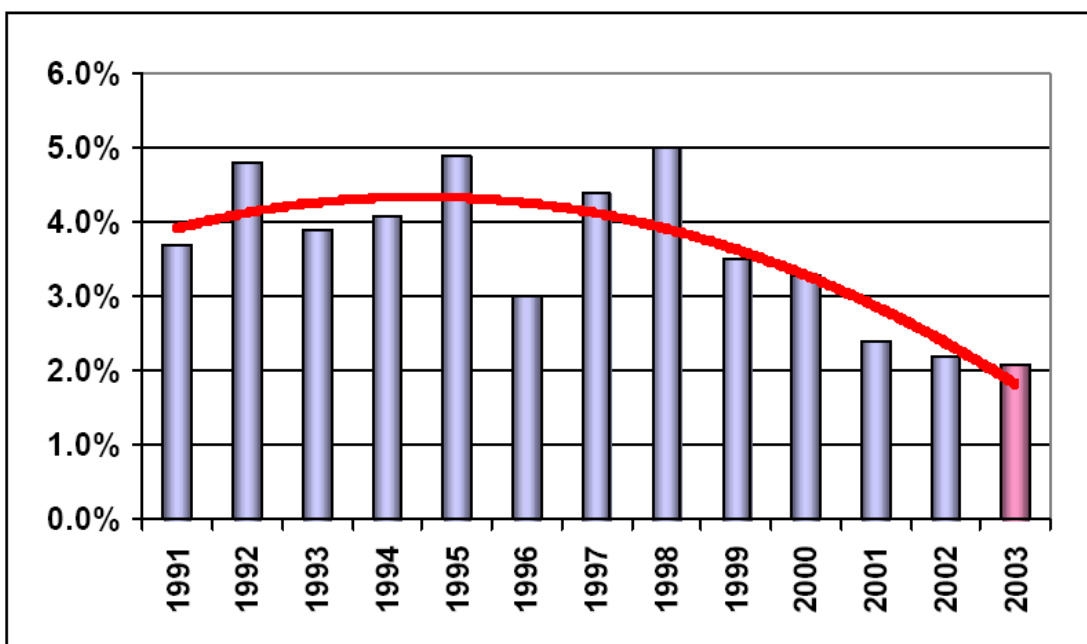
En estas condiciones, el 71 por ciento de la población económicamente activa se emplea en el sector informal. Esto no sólo quiere decir que no pagan impuestos, sino también que la generación de ingresos no es permanente y segura.

De esta manera el Producto Interno Bruto del país puede crecer año tras año, pero si ese crecimiento no va acompañado de una mejora en la calidad de vida de la población, entonces los números negros no sirven de nada. La incapacidad del gobierno para definir políticas económicas adecuadas hace que hoy en día, existan más pobres que en 1960 en Guatemala. De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2003, en el 2002 los ingresos "reales" de los guatemaltecos retrocedieron y el crecimiento se estancó. Además la recaudación fiscal está en crisis, hay corrupción y falta de transparencia en el uso de los fondos públicos y la mayoría de los guatemaltecos vive en una economía de subsistencia. (Martínez: 2005).

En el 2004, el Producto Interno Bruto del país era de 27.500 millones de dólares, el 58.4 por ciento del cual proviene del sector de servicios, el 22.5 por ciento de la agricultura y el 19.1% de la industria.

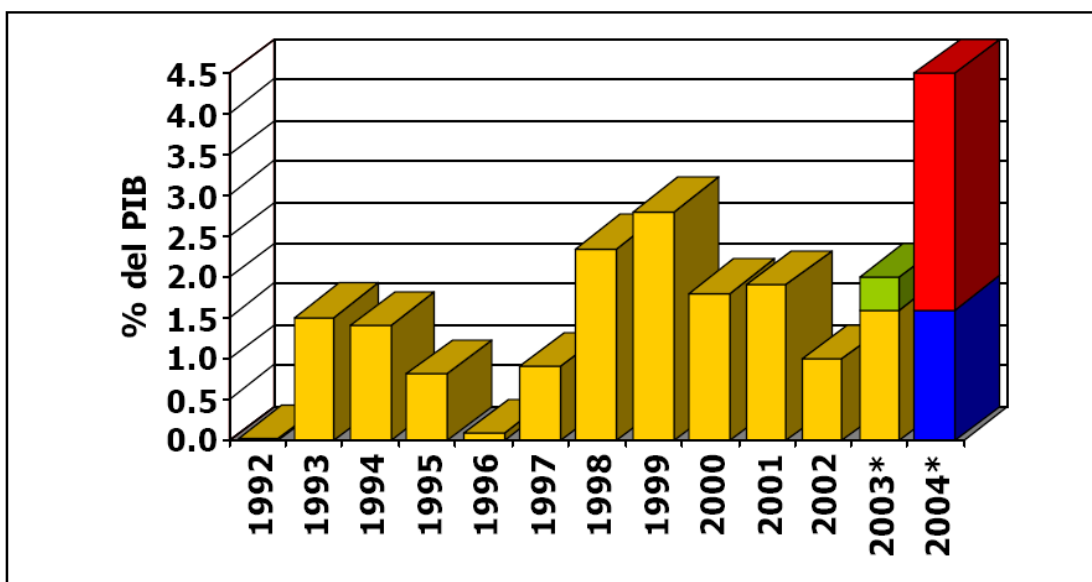
En ese mismo año, las exportaciones representaron el 17.7 por ciento del PIB y las importaciones el 31.8 por ciento del PIB. Este equilibrio negativo ha sido parcialmente compensado con las remesas de más de un millón de guatemaltecos que viven fuera del país (sobre todo en EE.UU.); estas remesas ascienden a más del 8 por ciento del PIB. En años recientes, la política macroeconómica ha logrado el control de la inflación (entre el 5 y 8 por ciento en los últimos años) así como la tasa de cambio, siendo de esta manera la generación de importantes reservas monetarias. (PNUD/GDP; 2006).

Crecimiento de la Economía Durante los noventa y principios del 2000.



Fuente: Lee Sigfrido, *Perspectivas Económicas 2004*. Carta Económica por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) N° 253. Guatemala enero 2004.

Déficit Fiscal



Fuente: Lee Sigfrido, *Perspectivas Económicas 2004*. Carta Económica por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) N° 253. Guatemala enero 2004.

Para el año 2006, La economía guatemalteca crece en un 4.6 por ciento debido al impulso de las remesas en el consumo y formación de alto capital fijo. Por primera vez en años, la inflación quedó por debajo del 6 por ciento. De esta manera, Guatemala ha vivido reformas estructurales que promueven el crecimiento económico y la integración económica regional, lo cual combinado con un dinámico flujo de remesas y condiciones externas favorables han contribuido a un alto desarrollo económico. A principios del año 2007 la economía guatemalteca creció un 4.3 por ciento, una cifra menor a la meta oficial del 5.1 por ciento prevista por la Junta Monetaria. (Washington; 2007:35)

Asimismo, según estadísticas del Banco de Guatemala, el Producto Interno Bruto del país creció 5.2 por ciento a mediados del 2007 respecto del año previo, al alcanzar más de 282 mil millones. ²

1.2. Panorama político.

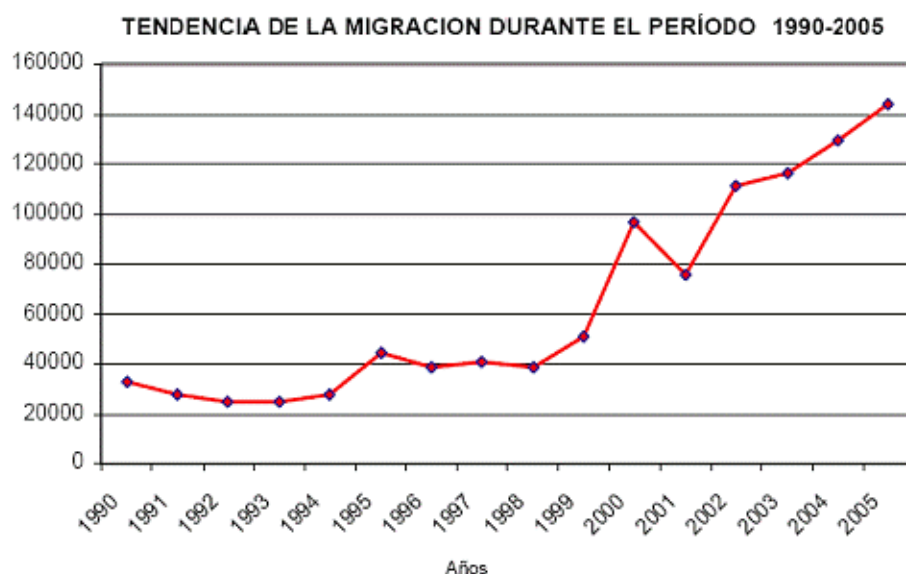
Para entender el fenómeno migratorio de Guatemala es importante señalar los sucesos políticos y sociales que surgieron décadas atrás. Guatemala vivió conflictos armados con consecuencias muy trágicas.

La migración desde Guatemala empezó, como muchas centroamericanas, como un movimiento lento pero sostenido. Posterior al terremoto del 1976 y con el inicio de los conflictos internos en la década de los ochenta se detecta un aumento

² Quetzal unidad monetaria de Guatemala desde 1925, año en que sustituyó al peso guatemalteco. El quetzal se divide en 100 centavos. Banco de Guatemala, en línea. Septiembre 2008.

considerable en el número de migrantes. Según datos de la CEPAL, la población migrante se quintuplicó entre 1980 y 1990. Los datos de la OIM muestran una subida desde 1998, un dramático y excepcional descenso en el año 2001, que correspondería al efecto al 11 de Septiembre. Posteriormente, los flujos recuperan su dinamismo, creciendo de forma sostenida (CEPAL;1998)

La grafica siguiente muestra el número de migrantes por año desde 1990 hasta el 2005. (OIM;2005:14)



El enfrentamiento armado en Guatemala se inició en la década de los sesenta, y se puede considerar como principal causa, el cierre de los espacios políticos y de participación provocado por los gobiernos anticomunistas, entre otras la injusticia estructural, el racismo, la institucionalidad excluyente y antidemocrática; la falta de voluntad de impulsar reformas sociales que hubiesen podido reducir los

conflictos estructurales después de haber derrocado con el apoyo de los Estados Unidos, al segundo gobierno de la revolución, presidido por Jacobo Arbenz Guzmán (Otto Pérez:1998)

Después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz en 1954, tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que dejó un movimiento social amplio y diverso, consolidando mediante leyes el carácter restrictivo y excluyendo del juego político. Las restricciones a la participación política fueron pactadas por diversos sectores de poder efectivo del país y activadas por las fuerzas civiles y políticas de esta época. Este proceso constituye en sí mismo una de las evidencias más contundentes de las estrechas relaciones entre el poder militar, el poder político y partidos políticos surgidos en 1954. Además de las restricciones legales, la creciente represión estatal contra sus reales o supuestos opositores fue otro factor decisivo en el cierre de opciones políticas en Guatemala. (CEH;1999)

Durante el periodo de enfrentamiento armado surgieron incontables violaciones a los derechos humanos y la noción de enemigo interno se volvió cada vez más amplia para el Estado. Datos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico señalan que éste fue uno de los efectos más devastadores de esta política las fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93 % de las violaciones documentadas.

Asimismo, las consecuencias de este hecho fueron muchas, Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa

sumamente trágica y devastadora de su historia, con enormes saldos en términos humanos, materiales, institucionales y morales.

Las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado tuvieron costos irremediables, según datos del CEH se registró un total de 42.275 víctimas. Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento criminal llegó a más de doscientas mil personas (CEH;1999)

Otras de las consecuencias de este genocidio, fueron la represión contra las mujeres, una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres. Murieron, fueron desaparecidas, torturadas y violadas sexualmente, a veces por sus ideales y su participación política y social; otras fueron víctimas de masacres y otras acciones indiscriminadas. Surgen de ahí los primeros desplazamientos de las mujeres y hombres por conflicto armado a otros países.

El miedo provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el periodo comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas. Las estimaciones sobre el número de desplazados va desde quinientos mil hasta un millón y medio de personas en el periodo culminante (1981 - 1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país. (CEH;1999)

Asimismo, la represión contra las comunidades indígenas fue cruel y sangrienta, con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino de estructurar ante todo los valores culturales que aseguraban la cohesión y acción colectiva de las comunidades. (CEH;1999)

Los procesos de paz por el conflicto tuvieron varias etapas. En 1982, después de casi veinte años de enfrentamiento armado, se hace un primer intento para tratar de encontrar una salida negociada, por parte del gobierno militar de Efraín José Ríos Montt, la cual es rechazada por la guerrilla.

En 1983, se llevó a cabo un esfuerzo internacional, por parte de un grupo de países que fue conocido como el Grupo de Contadora para ayudar a buscar la pacificación y la reconciliación de Centroamérica.

En 1987, los Presidentes de los 5 países de Centro América, decididos a lograr la paz, firmaron el Acuerdo de Esquipulas I y luego Esquipulas II, documentos escritos por los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala el 6 y el 7 de agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz, reforzados por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y de Su Santidad Juan Pablo Segundo inspirados

en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno a la paz. (Otto Pérez;1998:45)

En 1991, el gobierno de Guatemala decidió asistir a la mesa de negociaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), donde se estableció una agenda a discutir. Esto fue resultado de la medida de parte del presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación y contaba con la participación de las Naciones Unidas como observador.

Finalmente, después de más de cinco años de negociaciones, de dos cambios de gobierno y de modificaciones en los procedimientos de negociación, en diciembre de 1996 se firmó el acuerdo final de paz. Ésta fue una negociación de casi seis años, en la cual se discutió una agenda que básicamente contenía once temas que podían ser divididos en dos grupos: los temas sustantivos, que tenían que ver con la problemática de fondo del país, y los temas operativos, que trataban sobre la desactivación del enfrentamiento y la incorporación a la vida normal de los grupos alzados. (Otto Pérez;1998:47)

El proceso de negociación se dividió en tres etapas diferentes. En la primera etapa, que se puede caracterizar como el inicio y el rompimiento, se establecen las comisiones tanto del gobierno como de la URNG para participar en las discusiones. Estas comisiones se caracterizan por ser grupos relativamente grandes. La moderación fue ejercida por el presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación, mientras que la Organización de las Naciones Unidas participó como observador.

Las posiciones de ambas comisiones eran muy duras y había mucha resistencia y desconfianza entre ellas y en el proceso. Sin embargo, se creaba un ambiente en la cual poco a poco se comenzó a entender que en la mesa de negociaciones sería donde se terminaría el largo enfrentamiento armado interno. Terminó esta etapa con un virtual rompimiento al no lograr avances sobre el tema de los derechos humanos, y con la salida del gobierno del Presidente Jorge Serrano Elías. (Otto Pérez: 1998)

La segunda etapa, de 1993 a 1995, puede ser caracterizada como una forma de avance y alcance del punto de no regreso. Después de la resolución de la crisis política democrática del gobierno de Serrano el 6 de junio de 1993³, el nuevo gobierno presidido por Ramiro de León Carpio, nombró una nueva comisión y se hicieron nuevos acercamientos para reiniciar las negociaciones, lo cual se logra después de seis meses. (Otto Pérez: 1998)

Asimismo, se establece un nuevo esquema de la manera en que las Naciones Unidas dejan de ser observador y se le pide que se convierta en moderador del proceso. Este nuevo esquema, sumado a la situación política del país, permite hacer avances importantes en temas difíciles; se establece la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) y se discuten y aprueban cuatro temas. Esto hace que la negociación

³El 25 de mayo de 1993 el ex presidente Jorge Serrano, a través de una cadena de radio y televisión, comunicó a la ciudadanía su decisión de dejar sin efecto 46 artículos de la Constitución, 20 artículos de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, así como la disolución del Congreso, de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad. Este golpe de Estado, fue la respuesta del régimen a la crisis de gobernabilidad en que se encontraba el país en ese entonces. El principal argumento de Serrano para justificar dicha medida extrema fue que su Gobierno estaba siendo víctima de insoportables chantajes provenientes de la oposición política, y que los mismos estaban obstaculizando la gestión pública. Fuentes Destarac Mario, *Autogolpe de Serrano*. El Periódico de Guatemala, mayo 2007.

llegue a un punto donde ya no es posible dar marcha atrás, y la segunda fase termina con el cambio de gobierno en enero de 1996.

La tercera fase se caracterizó como el término del proceso. Con el nuevo gobierno en 1996, se dan las condiciones adecuadas para el final de la negociación, se establece un clima de mayor confianza entre las partes. En 1996 se logran avances en los cuales permiten terminar la discusión de los temas y firmar el acuerdo final. (Otto Pérez: 1998)

De esta manera, el conflicto duró más de treinta años. El proceso fue largo, con dificultades, llegando a un total estancamiento y sólo el apoyo de la comunidad internacional, del rechazo de los guatemaltecos a seguir en un enfrentamiento armado y la voluntad de las partes de no abandonar la mesa de negociaciones hizo posible la firma del acuerdo de paz. Así bien, el proceso de paz ha creado un ambiente en el cual todos los guatemaltecos discuten y buscan soluciones a los problemas, y así se pueda mejorar el país.

Los gobiernos guatemaltecos se caracterizan por ser fuertemente ineficaces contra los problemas sociales y políticos, tales como la delincuencia organizada, las pandillas, la consolidación del narcotráfico y la fuerte migración de su población. El siglo veintiuno en Guatemala se ha visto lleno de problemas. El país se ve sumido en pobreza, corrupción y crimen sin medida denunciado por la ONU y una deuda externa que esclaviza a la nación. (Adital; 2004:24)

Durante los últimos años, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la brecha que hay entre las áreas urbana y rural se ha agravado

y es notorio el aumento de la pobreza extrema en el área urbana, que afectaba a 2.8 por ciento de los habitantes en el año 2000 y a 4.9 por ciento en el 2002. En el área rural pasó de 23.8 por ciento en el año 2000 a 31 por ciento en 2002.

Además se encuentran los grupos más desfavorecidos, los niños y niñas del país son pobres y la población indígena constituye 43 por ciento del total. En su mayor parte, trabaja en el sector agrícola y recibe salarios bajos, en especial aquellas personas que no hablan español. (PNUD:2003).

Así, la pobreza, la exclusión y la desigualdad social se convierten en características que están por debajo de la dinámica de desarrollo de la sociedad y que limitan gravemente las opciones y oportunidades de la población en general, y de la población rural, las mujeres y los pueblos indígenas en particular.

Además de que el país atraviesa por una grave crisis política, económica y social, provocada por la falta del cumplimiento de las promesas electorales del gobierno la falta de rumbo económico, los altos grados de corrupción, los altos índices de inseguridad, la confrontación interna y externa del gobierno y el incumplimiento de los Acuerdos de Paz.

El gobierno ha implementado una política económica restrictiva, con énfasis en la reducción del déficit fiscal, mediante la reducción del presupuesto general y la inversión social, en pérdida del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo que ha contribuido al alejamiento de la cooperación internacional, que ha puesto como condición para la reanudación del apoyo la reforma fiscal y el cumplimiento de los compromisos de la agenda de la paz. (CEG;2001)

A finales del 2000 se asumió la recalendarización de los compromisos de los Acuerdos de Paz cuyo cumplimiento se quedó pendiente, para realizarse del 2001 hasta el año 2004. Sin embargo, no se ha tenido la voluntad política de actuar en consecuencia. Guatemala está enfrentando una de las más serias crisis de gobernabilidad en los últimos años. La disputa del país como botín entre el poder económico tradicional y el saliente está produciendo un caos a nivel nacional. El surgimiento de la violencia política, la intimidación y algunos hechos contra organizaciones de derechos humanos, populares y sindicales son indicadores y muestra de que algunos sectores del pasado tienen capacidad de realizar acciones con impunidad, lo que vulnera el proceso de paz y amenaza la reconciliación.(CEG;2001)

De esta manera, se observa que la población guatemalteca de los últimos 4 años sufre hoy, al igual que en tiempos atrás la fragilidad de su sistema democrático. Cada cuatro años se renuevan promesas de cambio por parte de las autoridades que llegan al poder. Pero siguen sin resolverse problemas de fondo como el desempleo, la inseguridad ciudadana, la inseguridad alimentaria, la corrupción, el incremento del crimen organizado y el narcotráfico, la poca asistencia de servicios básicos de educación y salud y las desigualdades existentes a nivel político, social y cultural, que son la base de la discriminación y la exclusión dominantes en el país. Por lo anterior Guatemala es el país más poblado y pobre de Centroamérica, y según el INE lo será hasta el año 2015. (INE; 2000:42)

1.3 Panorama social

En la actualidad Guatemala sigue viviendo en la impunidad y en la carencia de acceso a la justicia, así como de las cuestiones de racismo y otras formas de discriminación, incluyendo el género. Éstas son cuestiones importantes que están en juego en el debate político. Sin embargo aún tienen que ser dirigidos de una manera programada y coherente.

Asimismo, una de las consecuencias más dramáticas que dejó el conflicto interno armado fue la fragmentación y exclusión social, así como crisis en las relaciones de sociedad-Estado. Además, el asesinato sistemático y la represión de los líderes que hubo en el pasado, acoplado con un marco frágil institucional del Estado, han dejado profundos golpes que todavía son evidentes en el alto grado de impunidad y el bajo nivel de participación ciudadana en la vida social y política del país.

Dentro de este marco, la discriminación persistente en varias formas y por varios motivos (étnico, cultural, de género, político, etc.) sigue dando un clima de desconfianza y frustración hacia un Estado que todavía carece de la capacidad para garantizar los derechos fundamentales. (PNUD/GDP; 2006)

Guatemala se caracteriza por una concentración alta de riqueza, donde 64% del ingreso va al 20 por ciento de la población. El país tiene uno de los indicadores de desarrollo humano más bajos en el continente (0,640). Recientes estudios muestran que para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de la ONU de reducir la pobreza extrema al año 2015 a la mitad de 1990, es necesario combinar

un crecimiento anual económico igual al 2.5 por ciento del PIB con una reducción del 6 por ciento de la desigualdad. Cabe mencionar que Guatemala es el segundo país más desigual en América Latina. (PNUD/GDP;2006)

Por otra parte los desastres ocasionados por los fenómenos naturales también son una de las causas para migrar y un ejemplo claro fue cuando Guatemala y otros países de Centroamérica fueron azotados por el huracán Stan en octubre del 2005, dejando aún más sumida en la pobreza a Guatemala. No hay ninguna información del grado al cual este desastre afectó indicadores de desarrollo en el país. Sin embargo, un estudio por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), evaluó los daños y las pérdidas del país en alrededor de 1000 millones de dólares. (PNUD/GDP;2006)

Es posible que la migración de profesionales guatemaltecos esté relacionada con la globalización de los mercados o con el deseo de mejorar su situación económica y social por fuera de Guatemala. Muchos definen este proceso como fuga de cerebros; lo que si es cierto es que Guatemala perdió este capital humano altamente calificado. Contrariamente, el 3.7% se fue sin ningún nivel de escolaridad. (OIM;2005:20)

La proporción por sexo de migrantes que viajaron sin tener ningún nivel educativo, o con un nivel variado completo se encuentra que ésta es más alta para las mujeres. Adicionalmente, la proporción de mujeres con estudios superiores completos o no, solo es ligeramente inferior a los hombres (1.06% versus 1.15%). (OIM;2005:22)

Capítulo 2.- Situación de la mujer guatemalteca.

2.1. Aspectos Generales

El papel de las mujeres en Guatemala ha estado teniendo un cambio total en su desempeño económico, político y social, debido a la dura situación de las familias. De esta manera mujeres urbanas, campesinas, y especialmente mujeres indígenas han sido fuertemente afectadas y son forzadas a trabajar en condiciones terribles, salarios miserables y explotación.

Los indicadores sociales demuestran las diferencias con respecto al bienestar entre los indígenas y los ladinos (no indígenas) de Guatemala. Aunque Guatemala cuenta con una economía más desarrollada que otros países de América Central, los guatemaltecos se encuentran entre los más pobres de América Latina.

Las mujeres mayas están especialmente desfavorecidas. Solo el 48 por ciento de las mujeres mayas pueden leer y escribir en español, mientras que esta cifra es del 76 por ciento para las mujeres ladinas. En contraste, el 67 por ciento de los hombres indígenas y el 81 por ciento de los ladinos pueden leer y escribir. Guatemala tiene la segunda tasa más baja de alfabetización femenina de América Latina, por delante de Haití, y la peor proporción entre hombres y mujeres de la región con respecto a la alfabetización. (PNUD; 2000)

Asimismo los indicadores de la salud reproductiva son igualmente terribles, ya que la tasa de fecundidad general es de cinco hijos por mujer, la tasa más alta

de América Latina. Las mujeres mayas tienen un promedio de 6.2 hijos. La mortalidad materna en Guatemala es de 190 por cada 100,000 nacimientos con vida, una de las más altas de la región. La tasa general de mortalidad para menores de cinco años es de 65 por cada 1,000 nacimientos con vida, pero existe una disparidad étnica importante. Entre los niños indígenas, esta tasa es de 79 por cada 1,000 nacimientos con vida, mientras que para los ladinos esta cifra es de 56 por cada 1,000 nacimientos con vida. (INE; 1999)

Ahora bien, las mujeres en Guatemala constituyen el 51 por ciento de la población total, sin embargo han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural.

Las líneas con respecto a la educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido igual separadas y precarias. Las mujeres son más pobres, analfabetas y están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión. Su salud es precaria y presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

El índice de desarrollo humano de la población guatemalteca es de 0.54, demostrándose que el índice de desarrollo humano de las mujeres es tres veces más bajo 0.17. (SPMG: 2003:34)

Por tanto, la condición de desventaja, marginalidad, rechazo y discriminación de las guatemaltecas en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

Al inicio de la década de los noventa, el 60% de las mujeres guatemaltecas procedían del medio rural y el 65 por ciento tiene menos de 25 años, la mitad de raza indígena eligen pareja temprano y por lo tanto tienen un elevado número de hijos (superan los cinco). El 75% de las mujeres guatemaltecas viven en graves condiciones de pobreza.

Las mujeres registran una participación económica creciente, pero aún muy baja (un 25 % de las que se consideran en edad de trabajar), aunque ello es debido al desprecio y explotación del trabajo de las mujeres rurales e indígenas por parte de los hombres y sus jefes en el trabajo. Aparte presentan una elevada tasa de analfabetismo el, 47 %, una tasa de escolarización baja de 50 % y un acceso mínimo de 1.1 % a la universidad. También sus condiciones de salud son intensamente deficientes, con grandes problemas de salud materno-infantil. (Federman:1997)

En Guatemala existe la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y un Plan de equidad de oportunidades 2001-2006, la que fue determinada con la participación de las diferentes organizaciones de mujeres, lo que le da legitimidad como instrumento de país. En ese tema se han realizado como acciones estratégicas una serie de medidas. También existen instrumentos jurídicos nacionales aprobados en beneficio de las mujeres, siendo los más importantes los siguientes:

- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

- Ley de Desarrollo Social, que contiene principios de igualdad de derechos para mujeres y hombres.
- El Código Municipal, que crea dentro del Consejo Municipal la Comisión de la familia, la mujer y la niñez, con carácter de obligatoria.
- Ley de Consejos de Desarrollo, que promueve la participación de las mujeres dentro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo.
- Reformas al Código Penal, que sanciona los espectáculos obscenos, la creación de la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Acuerdo Ministerial 1525).
- Red de Información y Coordinación en Apoyo a la Educación de la Niña, su propósito es facilitar un espacio permanente de coordinación, cooperación y socialización de acciones a favor de la educación de la niña y la equidad de género en la educación del país (Acuerdo Ministerial 831).
- Consejo Consultivo de la Mujer, en el Ministerio de salud Pública y Asistencia Social (Acuerdo Ministerial SP-M-977-2001).
- El Decreto 90-2000 y Reglamento Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, contiene una disposición importante donde se visualiza la participación de las mujeres.
- Inclusión de la SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer) en la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, ésta se encarga de monitorear y vigilar que la transformación curricular se lleve acabo con perspectiva de género y conseguir

eliminar patrones patriarcales y sexistas en la educación (Acuerdo Gubernativo 145-2001).

- Reforma al Código de Salud, concierne a la publicidad en bebidas alcohólicas, tabaco y otros productos análogos donde se advierta en los envoltorios que los mismos pueden causar a la mujer embarazada aborto o malformación fetal (Decreto 50-2000).
- Ley general para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la Promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH SIDA, incluye preceptos que van encaminados a incluir dentro de educación educativa educación formal o informal para prevenir las ETS y el VIH/SIDA, educación sexual y reproductiva. (SPMG; 2003:37)

Ahora bien de los hogares pobres con jefatura femenina en Guatemala el 83 % son monoparentales en contraste con 2.1 % de los hogares pobres con jefatura masculina; por otra parte existe una mayor concentración en las poblaciones indígenas, ya que siete de cada diez indígenas son pobres.

A partir del año 2001, el Gobierno de Guatemala impulsa la Estrategia de reducción de la pobreza, congruente con los acuerdos de paz, que tiene como metas: aumentar el gasto de los sectores sociales y de infraestructura básica, y mejorar la eficiencia y equidad de los servicios públicos. En este marco de acción gubernamental, la Secretaría Presidencial de la mujer se ha planteado áreas de intervención para atender las necesidades de las mujeres en situación de crisis

emergente, así como a necesidades prácticas de género con vistas a mediano y largo plazo en: salud, educación, trabajo y desarrollo agropecuario. (SPMG; 2003)

En Guatemala se estableció, desde finales del siglo XIX, un patrón de migración interna esencialmente de carácter económico. Un rasgo característico ha sido históricamente para el caso de las mujeres su migración hacia centros urbanos para emplearse en actividades no calificadas, hacia la costa y sur de México. Están alcanzando números importantes quienes migran a nivel internacional corriendo enormes riesgos de seguridad personal, por otra parte miles de ellas se quedan a cargo de sus familias por periodos largos, lo que está dando lugar al fenómeno de viudez blanca⁴.

El impacto de la migración en las mujeres aún no ha sido suficientemente dado a conocer, como tampoco sus aportes a la economía familiar y nacional que forman parte de las contribuciones ocultas de las mujeres a la economía.

Actualmente, han habido algunos avances para estimular la participación de las mujeres en diversos niveles, pero todavía no son suficientes. La vida política de las mujeres en cuanto a su participación partidaria es sumamente limitada y casi inexistente. No hay garantía alguna a nivel normativo que determine la necesidad de espacio de participación equitativa en el seno de los partidos políticos de

⁴Los efectos que se perciben en el interior de la familia son viudez blanca (la esposa que tiene esposo pero nunca lo ve), desintegración familiar, y ausencia del padre con sus hijos, lo que puede desembocar en desconocimiento por parte de los pequeños hacia su progenitor. Prensa Libre, *Mujeres de migrantes viven drama parecido a la viudez*. Revista electrónica, Guatemala 2008.

hombres y mujeres. Se evidencia que tanto el Estado como las organizaciones de la Sociedad civil no toman en cuenta las demandas de las mujeres en forma concreta. Solo existen declaraciones de buenas intenciones, pero sin propuesta real de atención a esa problemática.

2.2. Mujeres en el campo laboral.

Según la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el 87.9% de la población que vivía en el exterior en el 2002 (estimada a 1, 237,050 personas) era económicamente activa. Es decir que la población femenina ocupada que migró laboraban como trabajadoras de servicio y vendedoras (30.2%), siguiendo el grupo de trabajadoras no calificadas con el 20.5%, el 16.8% que corresponde a empleadas de oficina, indicando que una buena parte de las mujeres que decidieron migrar tenían cierta formación. Cuatro son los puntos receptores de las guatemaltecas, en el este y sur de estados unidos, Los Ángeles, Nueva York y los estados de Texas y Florida. La categoría de mujeres económicamente no activa es alta antes de irse (más de la mitad) pero desaparece después de la migración. (OIM;2002:120)

En el mercado laboral de América Latina, las mujeres representan cerca de 40 por ciento de la población activa de las áreas urbanas. La tasa de la participación de las mujeres creció de 39 por ciento en 1990 a 44.7 por ciento en 2002.

Sin embargo, la tasa de participación femenina en el trabajo en América Latina continúan siendo muy bajas comparadas con países como Francia, y Estados Unidos. Para el 2004, 9.4 millones de mujeres de las áreas urbanas estaban desempleadas, 6.8 millones más que en 1990. (OIT;2006:15)

Las mujeres de Guatemala han participado en el desarrollo socioeconómico del país de diversas formas, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y el empleo en actividades del mercado económico por ejemplo la maquila.

Es importante señalar que en un país rural y de alta composición indígena, la separación de ambos ámbitos es hoy en día todavía muy difícil de establecer. De hecho, esa es una de las razones por la que las mujeres no urbanas declaren (en los Censos y Encuestas) que realizar ciertas tareas agrícolas incluso directamente dirigidas al mercado no son sino parte natural de sus labores domésticas.

En realidad, resulta muy contradictorio observar la cantidad de trabajo que realizan las mujeres indígenas en Guatemala y luego saber que sólo trabajan económicamente un 19 por ciento de las que están en edad de hacerlo.

Esto, junto al hecho de que la edad mínima para trabajar sea 10 años, hace que las guatemaltecas presenten una de las tasas de participación laboral más bajas de América Latina; o dicho más bien que el aporte de las mujeres de Guatemala al desarrollo socioeconómico presente una invisibilidad notable. (SPMG; 2003)

De igual forma las mujeres aparecen cada vez más integradas en el mercado laboral, también lo es que no se de un movimiento contrario en los hombres hacia

una mayor responsabilidad en el ámbito doméstico. Al menos, los hombres guatemaltecos independientemente de su participación o no en el mercado de trabajo rechazan registrarse como dedicados a las labores domésticas cuando se les consulta en Censos y Encuestas.

Esa división sexual del trabajo también opera cuando las mujeres se integran en el propio mercado laboral. Las guatemaltecas se ocupan sobre todo como empleadas, vendedoras y en servicios personales, y principalmente en la rama de actividad económica denominada de servicios (donde se emplea más de la mitad de las mujeres ocupadas). (SPMG; 2003)

La participación de la mujer guatemalteca en la población económicamente activa (PEA) ha aumentado significativamente en la última década. Por ejemplo, en 1998-1999 se calculaba en el 35.2 por ciento. Hace una década, las mujeres mayas representaban sólo el 19 de la PEA, mientras que las mujeres ladinas constituían el 27 por ciento. (INE;1999:38)

Las mujeres guatemaltecas se concentran principalmente en el sector servicios, donde constituyen el 74 por ciento de la fuerza laboral. Las mujeres sólo representan el 17 por ciento de la mano de obra industrial y sólo el 8 por ciento de la fuerza laboral agrícola. El aumento de la participación de la mujer se ha producido principalmente en los sectores menos garantizados y menos protegidos de la economía.

De hecho, los únicos sectores en los que predominan las mujeres son el sector informal, donde las mujeres constituyen el 55 por ciento de la fuerza laboral, y el trabajo doméstico remunerado, donde las mujeres representan el 98 por ciento de la fuerza laboral. Al igual que está sucediendo con la participación de la mujer en la fuerza laboral en toda América Latina, la participación de las mujeres guatemaltecas en el sector formal ha aumentando en la manufactura y la industria debido a la expansión del sector de las exportaciones no tradicionales, especialmente la confección con material fabricado en otro país. (CEPAL; 2000:18)

De esta manera, se observa como las mujeres guatemaltecas con escasa o ninguna educación o formación profesional tienen pocas posibilidades de obtener trabajo remunerado, y una alternativa tradicional ha sido el trabajo doméstico remunerado en casas particulares; una opción más reciente ha sido el empleo en las maquilas. Con respecto al empleo doméstico, mujeres jóvenes y muchachas han viajado largas distancias desde aldeas rurales para trabajar en casas de la capital y en otras zonas urbanas.

De igual manera las mujeres mayas siguen la mano de obra doméstica y, a pesar de que sólo constituyen ahora la mitad de las trabajadoras de casa particular, continúan siendo asociadas con el servicio doméstico.

En los ochenta la maquila implicó un auge de los empleos en las fábricas para mujeres, especialmente en la capital y sus alrededores. Las mujeres integran la mayoría de los trabajadores de las maquilas debido a una combinación de "preferencia" de los patrones por una mano de obra femenina y el atractivo que

tiene para las mujeres jóvenes un empleo alternativo al trabajo de servicio doméstico o el agrícola. De esta manera se observa como las maquilas y el trabajo de doméstico compiten esencialmente por el mismo tipo de trabajadoras mujeres.

A principios del siglo XXI, en Guatemala las mujeres aumentaron su participación en el mercado laboral, en sectores como el comercio, la industria y la agricultura. Según un informe de la ONU no es un síntoma de empoderamiento o igualdad, sino la respuesta a una situación desesperada. Dicha situación desesperada de las guatemaltecas por buscar ingresos económicos para completar el salario de su cónyuge, las ha llevado a librarse de una revolución tipo silenciosa. Se trata del esfuerzo masivo que realiza la gente de este país centroamericano de 11.5 millones de habitantes, para poder trabajar en uno de los tres sectores laborales accesibles al sexo femenino: el comercio, la industria y la agricultura. (Trejo:2006)

De hecho hay una gran necesidad de trabajar. Un ejemplo claro es que, en 1989, sólo un 26,5 por ciento del sexo femenino se había incorporado al mercado laboral; sin embargo, en el año 2001 esa cifra se elevó a un 46,2 por ciento. Las razones se hallan en su desesperación por buscar ingresos que es algo que no tiene nada que ver con el empoderamiento de la mujer. En los últimos años, el 60 por ciento de guatemaltecas se insertaron en el sector comercial, un 68 por ciento en la industria manufacturera y un 49 por ciento a la agricultura y el servicio doméstico. (Trejo;2006)

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística (INE) existen unas 120 mil guatemaltecas involucradas en la agricultura y unas 80 mil en la maquila. Algunas de las mujeres, con este trabajo pretenden combatir la extrema pobreza en la que viven no sólo ellas, sino el resto de los 6.5 millones de habitantes que se encuentran en condiciones precarias.

En Guatemala, cada hogar pobre está integrado hasta por siete miembros y cuenta con un ingreso de 60 dólares al mes, con lo cual deben comer, pagar transporte, comprar medicina y favorecer la vivienda. A las familias que viven en extrema pobreza les va peor, ya que éstas no ganan más de 30 dólares al mes. Más del 57 por ciento de la población guatemalteca, es pobre y más de un cuarto (27 por ciento), extremadamente pobre. Las dos terceras partes de su fuerza laboral son afectadas por el desempleo que supera las 710 mil personas, o por un empleo de subsistencia que afecta en mayor grado a las mujeres, indígenas y trabajadoras rurales. (Trejo:2006:63)

De este modo, las guatemaltecas se incorporan cada vez más jóvenes al mercado laboral. Se observa que desde los 5 años de edad ya forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). El 2.8 % de niñas entre los 5 y 6 años de edad, invierten 2.5 horas al día en realizar tareas domésticas remuneradas. Ese tiempo se incrementa conforme aumenta su edad, hasta que dedica el 50 por ciento de su tiempo en esos oficios, lo que a su vez le impide educarse.

Por el contrario, otras guatemaltecas, lo hacen en el sector informal vendiendo ropa, productos de belleza y comida. Estudios realizados por el Instituto

Nacional de Estadística indican que de 4.9 millones de personas que integran la PEA en Guatemala, 3.1 son hombres y 1.8 millones mujeres. (Trejo:2006:65)

Cabe señalar que en áreas marginales como el de las zonas 3 y 18 del municipio de Guatemala o los departamentos de Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla, Suchitepéquez y Jutiapa y en Villa Nueva, se refleja el poco acceso que tiene la mujer a un trabajo, y a la educación.

2.3. Trabajadoras domésticas

El trabajo de casa particular o trabajo doméstico como es comúnmente conocido, es una profesión antigua en Guatemala. En este país, como en el resto de América Latina, el servicio doméstico ha sido una categoría laboral importante desde el período colonial. La actual demanda de trabajadores domésticos es bastante alta y popularizada. Además el servicio doméstico no sólo corresponde a la clase alta, también a la clase media e incluso familias de clase trabajadora emplean algún tipo de ayuda doméstica remunerada.

Se estima que las mujeres destinan un total de 1 millón 700 mil horas laborales al año en una labor inagotable que no recibe retribución económica y tiene escasa valoración.

El trabajo de casa particular remunerado en Guatemala tiene características comunes a esta profesión en todo el mundo: La primera de ellas es que, este trabajo lo realizan casi invariablemente las mujeres.

Segundo, el trabajo está fuertemente asociado con un grupo étnico particular. Tercero, las trabajadoras de casa particular suelen ser emigrantes, y por lo tanto están aisladas en su nuevo entorno.

Y por último, el trabajo se sitúa dentro de la esfera privada, no está regulado en la mayoría de los casos y está protegido de la observación pública.

Finalmente, las trabajadoras de casa particular, como categoría de trabajadores, disfrutan de menos protecciones legales que el resto de los trabajadores. En conjunto, estas características fomentan un aumento de la vulnerabilidad frente a los abusos. (Lovell;1999:4)

El trabajo doméstico se considera una extensión natural del papel de la mujer en la sociedad; el mantenimiento del hogar y la familia. De hecho, casi el 98 por ciento de todos los trabajadores domésticos de Guatemala son mujeres (el 2 por ciento restante de empleados domésticos varones realizan tareas identificadas con lo masculino, tales como manejar automóviles). Las trabajadoras de casa particular remuneradas realizan básicamente las tareas que, según la sociedad, debería hacer la mujer de la casa gratuitamente. Debido a que tiene lugar en el hogar, lo realizan mujeres y no suele estar remunerado, el trabajo doméstico se considera no cualificado y de baja categoría. Esta situación devaluada se traduce en salarios más bajos y menos garantías para las mujeres que realizan estas tareas a cambio de una remuneración. (Lovell;1999:5)

En Guatemala, el trabajo doméstico se identifica también con un grupo étnico particular. Las mujeres mayas siempre han constituido una parte importante de la

mano de obra doméstica. Es decir que, la mitad de trabajadoras domésticas de Guatemala son indígenas. (PNUD:1999:55)

Las organizaciones que trabajan con trabajadoras de casa particular insisten en que la cifra real es mucho más alta, y quizá llegue al 70 por ciento.

La mayoría de las trabajadoras de casa particular emigran de aldeas rurales para trabajar en casas particulares urbanas. Su situación de emigrantes agrega otra dimensión a su dependencia del empleador y su vulnerabilidad frente a los abusos. Las trabajadoras de casa particular, desligadas de sus comunidades, con frecuencia jóvenes y sin una red de apoyo por parte de las autoridades correspondientes saben muy poco sobre como moverse en la vida urbana y sobre como negociar sus condiciones de empleo, por ello son explotadas y discriminadas. (PNUD:1999:58)

Las empleadas domésticas no tienen un sindicato propio en Guatemala, ni ningún sindicato existente realiza trabajo alguno de organización entre trabajadores domésticos. En cambio, estas trabajadoras coinciden en un conjunto de asociaciones no gubernamentales y religiosas.

El Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP) fue fundado en 1991 para mejorar las condiciones lamentables de las trabajadoras de casa particular. En los últimos años, el CENTRACAP ha trabajado en presionar al Congreso para que apruebe una ley especial a favor de los derechos de las trabajadoras domésticas para protegerlas. Por lo tanto, la CENTRACAP, presentó el 13 de abril de 1999, al Congreso de la República, el anteproyecto de la Ley de

Protección Social al Trabajo en Casa Particular, la que aún no ha sido aprobada. (ENRIQUEZ; 2004:4)

Existen otras dos organizaciones dirigidas por la iglesia católica y éstas ayudan a las mujeres con trabajo de servicio doméstico: Casa San Benito y el Proyecto Conrado de la Cruz. Casa San Benito se concentra exclusivamente en las trabajadoras de casa particular de todas las edades y el proyecto Conrado de la Cruz está especializado en las necesidades de las trabajadoras jóvenes, e incluye en sus programas a trabajadoras de maquilas y vendedoras ambulantes. Las dos organizaciones imparten cursos gratuitos que van de la alfabetización a las clases de costura. Estas organizaciones han formado una coalición libre para promover la reforma legislativa a favor de los derechos laborales de las trabajadoras de casa particular. (CERIGUA:1998)

Según datos del instituto nacional de Estadística del 2000 al 2002, Guatemala tenía una población total de 12 millones 385 mil 334 habitantes; la población entre 5 y 17 años era de 4 millones 241 mil 512; de esa misma población unos 38 mil 878 se empleaba en actividades domésticas.

Un informe previo a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU, preparado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) señala que si las mujeres fueran remuneradas por el trabajo doméstico y la crianza de los infantes, sus salarios representarían la mitad de los ingresos nacionales. El trabajo doméstico es el conjunto de actividades obligatorias y gratuitas que se realizan en todos los hogares como parte de las medidas para

dignificar la calidad de vida, que incluyen cuestiones de higiene y salud (lavar, planchar, cocinar, cuidar, arreglar y servir). (ENRIQUEZ; 2004:4)

De esta manera, las trabajadoras domésticas se enfrentan a la explotación laboral y a toda una serie de abusos graves, que incluyen el maltrato físico y sexual, al encierro forzado, a la privación de salarios, a la negación de alimentos y atención sanitaria, y el exceso de horas de trabajo sin días de descanso.

Además, todos los años, a pesar de los abusos bien conocidos, miles, de muchachas guatemaltecas buscan empleo como trabajadoras de casa particular por primera vez.

Sin embargo, algunas que habrían buscado empleo de otro modo en casas particulares, ahora están entrando a trabajar en fábricas. Los motivos para elegir las maquilas en lugar del servicio doméstico o viceversa son tan variados como las propias mujeres. Lamentablemente, independientemente de lo que elijan, estas mujeres se enfrentan a la discriminación sexual y a todo tipo de exclusión. En lugar de garantizar que las empleadas domésticas puedan trabajar con dignidad y libres de violencia, los gobiernos les han negado sistemáticamente garantías laborales fundamentales que se ofrecen a otros trabajadores. Millones de mujeres recurren al trabajo doméstico por ser una de las pocas oportunidades económicas con las que cuentan. Los abusos tienen lugar con frecuencia en hogares particulares y están totalmente ocultos al público. En los peores casos, las mujeres menores y mayores de edad están atrapadas en situaciones de trabajo forzado.

2.4. Mujeres en la maquila.

Miles de guatemaltecas, trabajadoras de las fábricas ensambladoras de textiles, o maquilas, deben soportar maltratos, insultos y hasta agresiones, con tal de preservar el único empleo al que tienen acceso. Muchas de las trabajadoras en las maquiladoras son jóvenes o adolescentes madres solteras, o viudas. Estas mujeres trabajan diario, más de diez horas al día, en condiciones carentes de ventilación o de servicios sanitarios. Para estas mujeres los efectos físicos y emocionales van mano a mano en el trabajo y en la casa.

El surgimiento del sector de la maquila en Guatemala presentó una alternativa al trabajo de casa particular para miles de mujeres. Aunque en los primeros años la fuerza laboral de las maquilas se desarrolló principalmente con mujeres ladinas y urbanas, las mujeres indígenas de zonas rurales tienen cada vez más presencia en las fábricas. El crecimiento de la maquila ha sido aprobado por lo tanto por ser una fuente importante de empleo para las mujeres, lo que ha aportado mayor libertad y oportunidades para la mejora de sus vidas. En realidad, las condiciones del empleo, siguen siendo desventajosas en las maquilas. (Human Rights;2002)

Además, se ha descubierto una discriminación sexual generalizada en el sector de la maquila, en forma de preguntas o pruebas para determinar la situación reproductiva, la penalización posterior a la contratación a las trabajadoras embarazadas y la no aplicación de las protecciones para la maternidad, algunos abusos tienen consecuencias específicas de género.

Aunque las maquilas tienen la obligación legal de registrar a las trabajadoras en el sistema nacional de seguridad social, muchas de ellas no lo hacen. Se puede multar e incluso cerrar fábricas por esta práctica claramente ilegal, la vigilancia ineficaz del propio sistema de seguridad social implica que la mayoría de las fábricas nunca sufran consecuencia alguna. Incluso cuando están afiliadas al sistema, muchas trabajadoras no pueden obtener permisos de sus patrones para recibir atención médica. Esto lleva la posibilidad de que las trabajadoras embarazadas no reciban la atención prenatal que necesitan. (Human Rights; 2002)

Las maquilas, como se nombran en Guatemala, son responsables de la fase de producción menos calificada y que requiere más mano de obra dentro de la cadena de ensamblaje global. En la industria de la confección, la especialidad predominante es la maquila en Guatemala, en ellas, se ensamblan telas diseñadas y cortadas previamente, las cuales se doblan y empaquetan para su envío generalmente al mercado estadounidense.

En 1989, el Congreso aprobó el Decreto 29-89 que establecía el régimen jurídico vigente para el funcionamiento de maquilas independientes en Guatemala. Los inversionistas nacionales y extranjeros gozaron de una exoneración fiscal de diez años y de privilegios de derechos y cargas arancelarios sobre la maquinaria, el equipo, las materias primas y los productos semiacabados.

En contraste con reglamentos anteriores, este decreto permite que las maquilas se subcontraten entre ellas. Una ley diferente aprobada ese mismo año, Decreto 65-89, contempla el establecimiento de zonas francas privadas y operadas

por empresas privadas donde los inversores disfrutaban de los mismos incentivos y exoneraciones. La gran mayoría de las maquilas de Guatemala son fábricas independientes ubicadas fuera de las zonas francas del país. (Human Rights; 2002)

El crecimiento de la industria de la maquila en Guatemala ha sido impresionante. Las exportaciones de productos de confección crecieron rápidamente de 5.5 millones de dólares en 1986 a 407 millones de dólares en 1999. En junio de 2001, más de 700 maquilas estaban registradas conforme al Decreto 29-89 ante el Ministerio de Economía. El número de maquilas que operan en Guatemala puede cambiar casi a diario.

La legislación guatemalteca permite que los propietarios de maquilas cierren sus puertas y vuelvan a abrir sus fábricas con un nuevo nombre. El grupo empresarial de la confección para la exportación, VESTEX, presume de contar entre sus miembros con 255 maquilas de confección. La mayoría de ellas, 145, son propiedad de surcoreanos; 77 pertenecen a guatemaltecos; 18 son de propiedad estadounidense y 11 pertenecen a inversionistas de otros países.⁵ (Human Rights; 2002)

Tres organizaciones de derechos de la mujer con sede en Ciudad de Guatemala tienen programas con operadoras de línea en maquilas. La Asociación de Mujeres en Solidaridad (AMES), el Grupo Femenino Pro-Mejoramiento de la Familia (GRUFEPROMEFAM) y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) imparten talleres educativos sobre derechos laborales. La

⁵

Informe mimeografiado de AGEXPRONT/VESTEX entregado a Human Rights Watch el 21 de junio de 2000.

AMES y el GRUFEPROMEFAM tienen programas dedicados a los derechos reproductivos y la planificación familiar, y la AMES dirige una clínica médica que ofrece atención obstétrica y ginecológica. El CALDH gestiona una clínica legal con un abogado a tiempo completo encargado de ofrecer asesoría legal a trabajadoras de maquila y llevar casos dentro del sistema del Ministerio de Trabajo.

Un programa especial de la OIT, el Proyecto para las Mujeres Trabajadoras en el Sector de la Maquila, también imparte talleres de formación con empleadas de maquila sobre asuntos tales como los derechos laborales y la salud reproductiva. En conformidad con la estructura triple de la OIT, el proyecto se diseñó para ocuparse no sólo de las trabajadoras, sino también de los funcionarios del gobierno y los patronos. (Human Rights; 2002)

Ahora bien, las autoridades del Ministerio de Trabajo y organizaciones que velan por los derechos de estas mujeres reconocen que hay empresas en las que verdaderamente se respetan sus derechos, pero lamentan en la mayoría, los abusos, humillaciones, explotación y violación de sus derechos laborales son una constante. Las estadísticas del Ministerio de Trabajo hablan de 1.800 quejas recibidas en la Inspección de trabajo a finales del 2005, pero de igual manera se reconoce que las denuncias casi no prosperan porque no se les da seguimiento por parte de las interesadas. (Arrazola: 2005:75)

Las mujeres embarazadas, son las que más sufren la discriminación. Por el hecho de estar encinta, a veces ni son contratadas para así evitar los pagos de más y ayuda para la mujer. Cuando están ya contratadas y se embarazan algunas veces

las despiden y otras nada más las dejan pero con mayores riesgos; tienen que soportar amenazas, acoso sexual y presiones por parte de sus superiores. La necesidad de mantener su empleo hace que muchas trabajadoras industriales o de maquilas soporten condiciones inhumanas e indignas. Muchas veces nos las dejan tomar agua ni ir al baño, y peor aún, no las dejan ir a sus consultas médicas causando muchas veces complicaciones en sus embarazos. Hay mujeres que se arriesgan y que se van al hospital, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y por faltar un día les quitan 200 quetzales (moneda guatemalteca) del sueldo (casi 25 dólares, 260 pesos mexicanos). (Arrazola: 2005:77)

En muchos de los casos, las mujeres son obligadas a trabajar más de 10 horas al día, los siete días de la semana, por apenas 700 quetzales quincenales (87 dólares, 890 pesos mexicanos). Algunas empresas almacenan en su expediente muchas quejas, pero las sanciones, que nunca son superiores a los cinco mil quetzales (621 dólares), no suponen para los propietarios ningún impedimento para continuar con los malos tratos. También hay 86 empresas que reinciden en cometer faltas contra sus empleados, pero con la actual situación existe gran impunidad, y ellos prefieren pagar multas. (Arrazola: 2005:78)

La Acción legal en Derechos Humanos (CALDH) es una organización que ofrece apoyo a decenas de trabajadoras y prepara un programa para capacitar a los supervisores de las maquilas, además de asesorar y apoyar a mujeres, cuenta con un programa de formación a lideresas, que ha servido para que muchas aprendan a defender sus derechos. En esa situación de abuso, el CALDH, la Asociación de Mujeres en Solidaridad (AMES), y el Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local

han constituido la Instancia Coordinadora de la Maquila. Estas organizaciones dan apoyo a cientos de mujeres cuyos derechos son violados día a día. (CIMAC/noticias; 2004)

Sin embargo, Este empleo también ha contribuido a que las indígenas puedan dejar el trabajo en casa particular, al cual estaban relegadas, y correr menor riesgo de ser explotadas laboralmente y hasta abusadas o maltratadas. Algunas veces, deja tiempo libre para acudir a una escuela nocturna y genera un salario semanal no mucho pero alcanza para cubrir las necesidades básicas (no en todos los casos). Su atractivo principal es que, para ejercerlo, no se requiere de lavar platos, cocinar, trapear pisos, ni cuidar niños.

Al mismo tiempo las maquilas constituyen la opción más rentable de trabajo que han encontrado las mujeres mayas guatemaltecas, pues les ha permitido dejar de lado el empleo que antes desempeñaban en peores condiciones; el de servicios domésticos en casas particulares. Aunque, las maquilas surgieron en esta nación centroamericana en la década de los noventa y sus patrones buscaron contratar en ese entonces a mujeres mestizas que habitaban en el ámbito urbano, hoy son las indígenas las más solicitadas por esta industria. Una buena parte de estas mujeres procedentes de la etnia maya es la que le da el sello especial a las prendas, ya que desde pequeñas sus abuelos y padres les enseñaron a usar los telares para entrecruzar los hilos de colores con los que fabrican sus trajes regionales y ceremoniales. Eso les ha permitido mayor movilidad y rapidez para manipular una máquina, pegar botones, adornos o listones. (TREJO;2007)

Como conclusión nos damos cuenta que la gran disparidad existente entre la población guatemalteca, marca en gran parte, el hecho del porqué se da la migración hacia otros países, siendo Estados Unidos el mayor receptor de toda esa gente que utiliza como válvula de escape y solución a diversos problemas, que en Guatemala viven a diario. Los factores principales giran siempre en torno a las estructuras básicas que todo país tiene; nos referimos a lo económico, político, social y cultural, que sin duda alguna y en el caso específico de Guatemala, son elementos muy variables e inestables que no le permiten al país retener a su gente, siendo el género femenino, el más susceptible, traduciéndose esa susceptibilidad en abuso, pobreza, marginación e inseguridad.

La poca dinámica existente al interior de Guatemala aunada a la condicionada situación que gozan algunos sectores de la economía, principalmente el agrícola y de maquila y la sociedad, por parte del gobierno, sin duda alguna son parte de la insuficiencia por parte del aparato gubernamental para satisfacer a la sociedad en cuanto a sus necesidades más elementales, reflejándose así un carente nivel educativo que a su vez nos conlleva a vincular, esta limitante, con el aspecto histórico y la situación que vive el sector indígena fundamentado en el "principio de explotación". El antecedente histórico dentro de Guatemala ha jugado un factor fundamental en su desarrollo pero siempre marcado hacia el abuso de los sectores más desprotegidos encontrándose dentro de estos las mujeres.

Lo importante de este capítulo es destacar como el papel de la mujer, siendo una fuerza laboral importante es denigrada y explotada, formando así un ejemplo de la desigualdad e inseguridad ante este género, de explotación total y de “logros” minúsculos ante el derecho y respeto de las féminas, que pasan horas en las maquilas para llevar un sustento al hogar que mantienen y que en gran medida necesitan traspasar fronteras para lograr el objetivo de mejorar su nivel de vida, aunque los peligros para llegar a este fin sean enormes.

Capítulo 3. Causas de la Migración y Destinos Principales para Migrar.

3.1. Causas de la migración.

Como resultado de la crisis económica en América Latina, un gran número de mujeres pobres se ha integrado al mercado del trabajo y la brecha en la participación laboral entre las mujeres pobres y el resto de la población femenina es menos evidente. En 1990, la cifra para las mujeres pobres era de tan sólo 28.7 por ciento, mientras que la de las mujeres con altos ingresos era de 50.7 por ciento. En el año 2003, la distancia se redujo de manera considerable cuando el 39.3 por ciento de las mujeres pobres y el 54.6 por ciento de las mujeres con altos ingresos tenían empleo. (OIT; 2006:46)

En Guatemala, las jefas de familia con bajos ingresos tienen aún un largo camino por recorrer antes de ser consideradas completamente integradas al mercado laboral. Una de las razones por las cuales tantas mujeres trabajan en el servicio doméstico se debe a que muchas mujeres de hogares con medios y altos ingresos entraron a formar parte del mercado del trabajo. En otras palabras, muchas mujeres pobres encuentran empleo remunerado trabajando para las que tienen mayores ingresos.

En 2003, cerca de la mitad de las mujeres con empleo en América Latina trabajaban en el sector informal. Desigualdad de género agravada por discriminación étnica: un gran número de mujeres provenientes de grupos

indígenas enfrentan desventajas y varias formas de segregación en el mercado laboral. (OIT;2006:47)

Por esta situación precaria que vive día con día la mujer guatemalteca decide salir de su país de origen, integrándose así a un nuevo mercado laboral de informal en el país receptor, Estados Unidos.

Las mujeres que migran, enfrentan diferentes situaciones precarias en su lucha por llegar a Estados Unidos, entre ellas abusos, humillaciones, maltratos, acoso y violaciones sexuales. Muchas mujeres deben pasar el peligro de morir en su desesperado intento por huir del hambre y la miseria que viven en sus países, principalmente cuando tienen que abordar de manera peligrosa el ferrocarril que toman en la frontera de Chiapas con México. Además de que viajan con sus hijos, para quienes el riesgo es mayor, ya que deben caminar muchos kilómetros, aguantar hambre, sed y el ataque de todo tipo de animales, etc., además de exponerse a viajar colgados de los vagones del tren y a los posibles ataques de ladrones.

Cada año muchas mujeres guatemaltecas abandonan su país de origen en busca del sueño americano. Muchas viajan embarazadas o viajan con problemas de abortos incompletos. Algunas viajan hasta con ocho meses de embarazo y tienen la firme idea de que su hijo vaya a nacer allá y por eso viajan así. Otro de los problemas que enfrentan es que son presas fáciles para la explotación sexual, porque ya sea por hambre, por necesidad y para reunir dinero empiezan a prostituirse.

La migración internacional es una característica que define la actual modalidad del sistema capitalista mundial sobre todo a lo referente a la circulación de fuerza de trabajo.

Por lo tanto, en Centroamérica esto se observa y produce movimientos poblacionales en el caso particular de Guatemala, que siguen un sentido del país menos desarrollado a uno más desarrollado a la vez que también se manifiesta un flujo importante de estos países hacia la metrópoli actual: Estados Unidos.

Además de lo anterior se presentan otras causas que incrementan el problema. Se trata de mujeres que afectadas por el hambre y la miseria buscan en el norte horizontes más favorables y utilizan a México como corredor migratorio, en el que algunas veces quedan asentadas en los estados de la frontera sur. Son mujeres que salen por el alto desempleo, por los salarios bajos que obtienen de un mal empleo (en el caso de las que trabajan), por el alto índice de la pobreza y marginación, también siguen una tradición ya que en algunas comunidades guatemaltecas la migración data de décadas atrás y se ha convertido en una forma de vida. (Dachary; 1991: 284)

El traslado hacia Estados Unidos para una mujer guatemalteca cuesta entre 3000 y 5000 dólares, de acuerdo a testimonios de varios migrantes. (Dachary; 1991:284) Esta cantidad es lo que cobran los guías por el transporte, los sobornos a las autoridades migratorias, la alimentación y el hospedaje (aunque estos dos últimos no siempre están garantizados).

Es increíble ver que las condiciones de vida socioeconómicas de las guatemaltecas sea el principal motor que las motiva a viajar, debido a que en su país de origen no les permiten alcanzar un nivel de vida “digno”, y salen a buscarlo en otros lados. La escasez de oportunidades demuestra que ya no únicamente, las amas de casa (indígenas o urbanas) y las que trabajan en el campo son las únicas que tienden a salir de su país. Cada vez son más las profesionistas las que también emigran por no encontrar un empleo para el que están capacitadas: maestras, químicas y administradoras son básicamente las profesionistas que en busca de un empleo abandonan su país para poder sostener su familia.

De esta manera se observa que el fenómeno migratorio tiene distintas causas que van, desde la necesidad de subsistir o tener un empleo, razones políticas, fenómenos naturales o el hecho de reencontrarse con la familia.

En Guatemala la migración tuvo un mayor flujo en la década de los ochenta, debido al conflicto armado interno. Los fenómenos naturales son otra de las causas que han generado la necesidad de buscar resguardo y protección en otros países, generalmente sin documentos, lo que coloca a esta población en condiciones de vulnerabilidad, ya que deben enfrentar muchos obstáculos y burlas. (CERIGUA;2007)

El migrante económico, generalmente viaja sin familia; hay una actitud normal de confundir al migrante económico con el que huye de represiones políticas. El que migra por problemas económicos, prepara su ida, averigua el mercado de trabajo, lleva recursos consigo y regresa a casa si el viaje le resulta

mal. Mientras que el migrante que sale por problemas políticos es obligado a dejar su país por miedo a la persecución o porque es expulsado por su gobierno. (Tobar;2000:27)

Las razones económicas para migrar; son las de buscar mejores empleos por el hecho de que Guatemala es un país pobre en todos los aspectos, en lo educativo, en lo económico, en lo social y en lo ambiental, además de ser un país con otros problemas de exclusión e inequidad. (Pérez de León;2003)

Otra de las causas de la migración femenina guatemalteca es con respecto a los problemas políticos, a la represión social, a los problemas internos suscitados en el país. Esta causa es igual de importante que la económica pero con diferentes variantes, pero que al fin y al cabo llevan a lo mismo, a salir del país.. De esta manera la mujer sale de Guatemala después y lo hace sola o con los hijos.

En la década de 1980, como consecuencia del conflicto armado que se desató en Guatemala, se realizaron migraciones de personas (hombres y mujeres) que huyeron del ejército buscando refugio en México y yéndose a Estados Unidos. Se estimó que en dichas migraciones se refugiaron 42,000 personas en forma reconocida y 150,000 en forma no reconocida. La otra modalidad de migración fue debido a que en la actualidad las remesas que envían los hombres del hogar (padres, esposos, hijos) desde los Estados Unidos constituyen los mayores ingresos económicos del país, motivando así a las mujeres de salir de Guatemala. (Tobar;2000:28)

La represión social dejó secuelas, muchos hombres de familia salieron en busca de refugio, abandonando así a sus familias. Por este hecho años después las mujeres deciden reencontrarse con el hombre de familia, y deciden abandonar el país. Cabe mencionar que, igual que los hombres, una minoría de mujeres fue perseguida por las fuerzas militares, causando su salida del país.

Asimismo un 91 % de las mujeres guatemaltecas migran para la reunificación con su pareja o familia. Solamente el 3 por ciento sale de su país porque la pareja está en Estados Unidos lo cual se discute la tesis sobre la migración femenina como un fenómeno dependiente de la migración masculina según el modelo que *el hombre sigue al dinero y la mujer sigue al hombre*, implicando que sus razones para migrar, son básicamente para acompañar a su esposo u otros familiares, o bien para casarse. (Entre Redes;2000:16)

Sin embargo, las causas económicas y políticas que orillaron a que las mujeres salgan de Guatemala ya no son las únicas, en los últimos años han existido otros motivos para salir del país centroamericano, El incremento de secuestros ha provocado que mujeres guatemaltecas emigren a Estados Unidos. en busca de seguridad.

Otra causa reciente para salir ha sido provocada por las casas de préstamo que se declararon en quiebra, donde muchas mujeres con sus respectivas familias perdieron los ahorros de toda su vida, y otra causa no menos importante son los fenómenos naturales que han azotado al país. (Rodríguez;2005)

Asimismo, para muchas mujeres, el hecho de migrar, además de la cuestión económica representa la posibilidad de escapar a las estructuras “machistas-paternalistas” de su comunidad. El sueño de muchas mujeres en el campo es poder escapar de la autoridad paterna, acceder a un trabajo remunerado, poder contar con un dinero propio, aprender un oficio, desarrollarse personalmente, etc. Es decir, liberarse de los controles propios de su condición de género. Sin embargo, en la mayoría de los casos, para la mujer que emigra existen pocas posibilidades de romper con esas estructuras de domesticidad, aislamiento y sometimiento con las que siempre vivió. (Roblero; 2007)

En muchas ocasiones, estas condiciones se acentúan. Los familiares y amigos presentes en las redes sociales en el nuevo lugar de residencia se encargan de dar continuidad al tradicional papel de mujer. Sí se producen cambios, pero éstos quedan más bien subordinados a su identidad como esposa y madre. La visión sobre el papel de la mujer en la familia se encuentra tan enraizada que resulta difícil suplantarla por nuevos valores.

A su vez los hombres muchas veces tienen miedo de que las mujeres adopten una visión más liberal sobre el papel de la mujer, en relación a su rol en la sociedad norteamericana, y esto los lleva a poner trabas y condiciones a la mujer cuando ella quiere salir y relacionarse con amistades del nuevo lugar.

Asimismo, la inequidad de género en Guatemala también juega un rol importante en la decisión migratoria. De diferentes formas, en muchos casos las familias de origen favorecen la migración de un miembro femenino en base a la

expectativa de que las mujeres están dispuestas a sacrificarse más que los varones por el bienestar familiar es decir, a trabajar más duro, a remitir una proporción mayor de sus ingresos, a gastar menos en sí mismas y a soportar peores condiciones de vida.

Si bien como se menciona con anterioridad, son razones económicas las que generalmente sobresalen en las decisiones migratorias. Sin embargo hay otros factores, entre éstos destacan el deseo de escapar de un matrimonio infeliz o de un marido violento, la búsqueda de nuevas oportunidades de relaciones o la necesidad de evadir las presiones familiares para que se casen (caso frecuente entre migrantes lesbianas). También están las mujeres de mediana edad cuya principal razón para migrar no era de tipo económico o familiar sino la expectativa de encontrar una nueva relación sentimental en Estados Unidos, como dice el dicho "para mejorar la raza" y aprovechar esa situación para obtener la ciudadanía.

3.2. Consecuencias de la migración.

Otro derecho fundamental violado durante el proceso migratorio es el derecho a la seguridad jurídica, en cuanto la persona en su condición de "ilegal" sufre la total carencia del reconocimiento de cualquiera de sus derechos. Por ejemplo, la mujer pierde por completo su derecho a la salud, lo cual la lleva a exponerse a enfermedades y violaciones sin ningún tipo de resguardo. Esta total desprotección se traslada también a su nuevo lugar de residencia, donde la mujer no puede acceder a un servicio médico y por ende deja olvidados estudios médicos

generales necesarios en su salud. De esta manera, una vez llegadas su destino, las mujeres sufren una mayor exposición a los trabajos menos calificados, de mayor esfuerzo, más expuestas y peor pagos, lo cual se traduce en la absoluta trasgresión de sus derechos laborales. (Roblero; 2007)

Viviendo en un ámbito de desprotección en todos los ámbitos, la mujer finalmente debe lidiar con una serie de contrariedades psicológicas provenientes de la lejanía del hogar, los ultrajes vividos en el camino, la difícil adaptación al nuevo lugar, y sobretodo la distancia con los seres que se quedaron, en especial el dolor de aquellas madres que dejaron a sus hijos al cuidado de familiares en la comunidad de origen.

Básicamente el fenómeno migratorio ha traído consigo una serie de consecuencias negativas tanto en los países expulsores como en los receptores, en países en vías de desarrollo y en los desarrollados, y esto se debe a la constante pérdida de capital humano, sobre todo de población altamente calificada.

Finalmente todos los esfuerzos hechos, ellas los ven remunerados y compensados ante el hecho de obtener un empleo y recibir un pago que irónicamente “viaja” al lugar de donde ellas salieron. En definitiva Guatemala es un país que exporta una mano de obra de gran competencia, incrementándose día con día e involucrando a un sector de la población “las mujeres” que comparten gran parte de esa fuerza laboral.

Al igual que otras migrantes, las guatemaltecas sufren la doble desventaja de ser mujeres y extranjeras, en consecuencia experimentan formas de discriminación más intensas que sus contrapartes masculinas. Arrinconadas en los nichos laborales peor pagados, a menudo sufren el severo aislamiento y la sobreexplotación característicos del trabajo doméstico, especialmente cuando residen en la casa donde trabajan. Pueden pasar años sin ver a los hijos que dejaron en sus hogares en origen y sus posibilidades de ahorro para la vejez son mínimas, dada la obligación de remitir la mayor parte del salario a sus hogares. Al mismo tiempo se las acusa (y ellas mismas se culpabilizan) de abandonar a los hijos que dejaron al cuidado de los padres o de parientes femeninos. (Paiewonsky; 2007:5)

Por otra parte, la reforma migratoria ha traído consigo una fila de problemas en Estados Unidos para las migrantes, las cuales se han caracterizado por el incremento del control migratorio, la persecución frontal hacia las guatemaltecas y hacia la migración en general; asimismo, han crecido los controles en fábricas y comercios para impedir la contratación de trabajadoras indocumentadas. Básicamente, predomina un tiempo desfavorable para la migración indocumentada y es demostrado por las grandes expulsiones de estas mujeres desde los Estados Unidos hacia su país de origen.

Además la cantidad de guatemaltecos expulsados de Estados Unidos se duplicó en los últimos tres años, en el 2005 fueron deportadas 11,512 personas, mientras que en el 2006 la cifra se ubicó en 18,305 y a finales del 2007 la cantidad de deportados se incrementó casi en 5,000 personas más que en el 2006

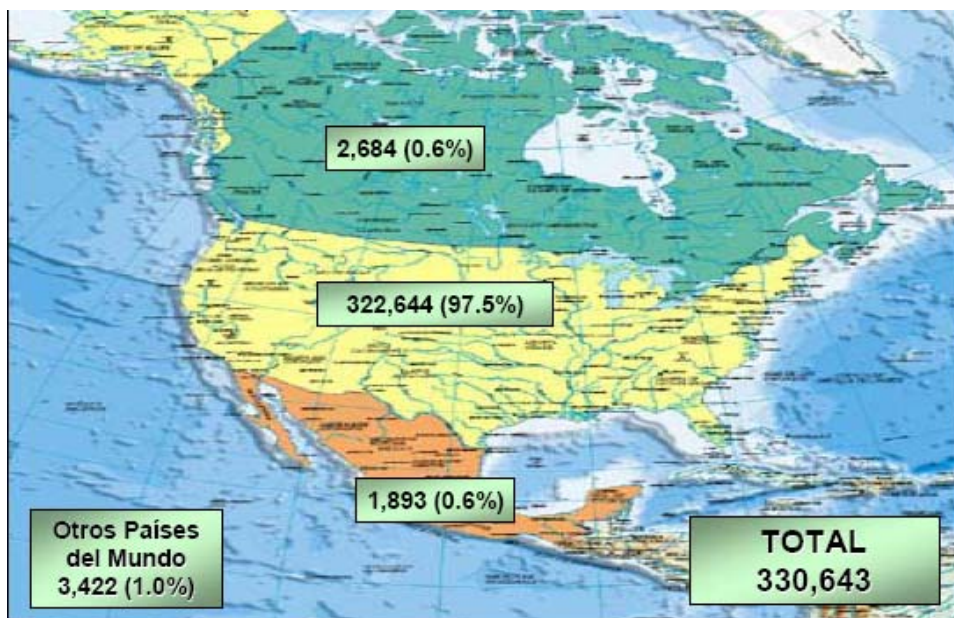
totalizando los 23,072 deportados que fueron reintegrados por vía aérea a su país de origen, en un total de 262 vuelos en un promedio de 88 deportados por vuelo. De los 23,072 deportados, 19,113 son hombres y 2,852 son mujeres; y al menos 3,933 guatemaltecos tienen algún registro delictivo en Estados Unidos. (Caballeros;2007:3)

Por otra parte, los que vivieron en Estados Unidos y fueron deportados después de 10 o 15 años de estar ahí experimentan situaciones como desintegración familiar, dificultades para la reintegración socio cultural y una relativa ventaja laboral, por la experiencia obtenida en aquel país, pero que no es suficientemente aprovechado porque no existen programas que estimulen a la población a trabajar. (Caballeros;2007:11)

3.3. Destinos principales.

Un reciente estudio publicado por el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer a partir del 2007, señala que son 190 millones de personas las que constituían la población migrante en todo el planeta, de los cuales el 49 por ciento son mujeres. Los principales destinos de estas mujeres migrantes son Estados Unidos, Canada, España, Italia y Francia. Con respecto a México éste lidera los países de origen, seguido de Ecuador, Colombia y algunos países caribeños.

Principales destinos de las mujeres migrantes Guatemaltecas



Fuente: Sinopsis de la Migración Internacional de la Mujer Guatemalteca, OIM Organización Internacional para las Migraciones. San Salvador julio 2007.

Antes de llegar a su destino, Estados Unidos, pasan por una serie de caminos que las llevan a la frontera sur de México en donde llegan a los municipios o regiones de la frontera para trabajar, generalmente de manera temporal, desempeñándose en la mayoría de los casos como trabajadoras domésticas, también como jornaleras agrícolas, comerciantes o como trabajadoras sexuales. Por lo general, este grupo de mujeres se ven en la necesidad de desempeñar algún tipo de trabajo que les permita juntar algo de dinero para seguir su rumbo hacia el norte del país y así cruzar al país de su sueño americano.

Muchas de ellas viven el maltrato, la discriminación sexual y violencia, aunque la migración aumente cada vez más, ellas no están exentas de repetir algunas veces con mayor crueldad, la violencia de su deseo de emigrar porque en los países que eligen para quedarse, son expuestas a peores situaciones de maltrato y discriminación, por parte de quienes, abusando de su vulnerabilidad, les ofrecen trabajos indignos que llegan a ser incluso con la delincuencia y la explotación sexual.

La migración femenina implica que la mujer madre de familia se quede sin la familia, y desde el citado "es núcleo fundamental de la sociedad" los gobiernos y las sociedades de origen deben reflexionar sobre porqué la mujer se ve necesitada de asumir los altos riesgos que acompañan la migración, que van desde el abuso y violencia hasta la muerte, pasando por la discriminación. A veces es la necesidad de huir de la represión familiar; los tiempos señalan que la mujer necesita y merece buen trato, igualdad de oportunidades, calidad en la educación, etc.

De esta manera, las medidas sociales y políticas no son constantes. Con el crecimiento que ha vivido la mujer en América Latina, se les ofrecen sueldos inferiores a los de los hombres por el mismo trabajo, ejerce un doble trabajo en lo formal y familiar, está sujeta a control y exigencias por parte de su pareja, que no ve el matrimonio como principal opción, que conciente de sus derechos asume el riesgo de vivir la migración, como desafío personal. (Grünewald:2007)

Normalmente, cuando la mujer guatemalteca va hacia Estados Unidos, se le asocia inmediatamente a la migración masculina, bajo el argumento de que su

migración se da sólo para acompañar al esposo, al padre o hermano, y no como una decisión y realización propias. De esta manera, se presenta una tipo de discriminación que poco a poco esta siendo superada. En la actualidad esa visión tradicional, poco a poco está pasando a un segundo término. Es importante señalar que las mujeres migrantes indocumentadas son aquellas mujeres que sí lograron cruzar y se encuentran en Estados Unidos y que también aquellas que fracasaron en su intento y no lograron el cruce, así como aquellas que perdieron la vida en su travesía.

Básicamente, México es uno de los principales países de tránsito de migrantes en el mundo, particularmente para las miles de mujeres centroamericanas que viajan cada año por el país con el objetivo de alcanzar los Estados Unidos. Desde el 2000, México ha intensificado sus esfuerzos por detener y deportar migrantes irregulares, que se observan tanto en el endurecimiento de la política migratoria, como en la construcción de nuevos y más amplios centros de detención. Sin embargo, los abusos a los derechos humanos, la corrupción, el tráfico y la trata de personas siguen creciendo. (Velásquez; 2007)

3.4. Estados Unidos como principal destino.

La Organización Internacional de las migraciones OIM señala que la población guatemalteca en Estados Unidos alcanzaba las 1,178,000 personas en el 2006. Dadas las dificultades que presume un viaje por tierra desde Guatemala a Estados Unidos por vías no autorizadas, la mayoría de los migrantes por este

medio son hombres. Se estima que de la población residente en el extranjero, 72% son hombres. (OIM;2006)

Para el año 2007, de un total de un millón y medio de migrantes que viven en Estados Unidos, el 28 por ciento son mujeres, de acuerdo a cifras proporcionadas por la Organización Internacional de Migraciones (OIM). (Velásquez; 2007)

Estados Unidos es el destino principal para los migrantes y sin excepción para las mujeres migrantes guatemaltecas, quienes buscan un lugar mejor para vivir aunque sea trabajando arduamente de manera discriminada, soportando toda clase de abusos a su persona.

La figura de las mujeres en la migración a Estados Unidos no era imaginada como algo importante, más bien era insignificante. Sin embargo, a partir de la década de los ochentas este patrón cambió. A raíz de las causas ya mencionadas, las mujeres deciden salir de su país e irse a su gran sueño, Estados Unidos. Un país lleno de "esperanza", con oportunidades de mejores empleos y una buena calidad de vida, un sueño que se termina cuando ven la realidad, que no es como esperaban, al enfrentar la discriminación de género, racial y social siendo víctimas de la violación a sus derechos.

Estados Unidos presenta uno de los mayores PNB por habitante, con más de 37000 dólares; sin embargo, la sociedad estadounidense es muy desigual. Aproximadamente, el 12 por ciento de la población vive en la pobreza pese a la exaltación de la sociedad multicultural la mayoría de esas personas son de raza negra y viven en los guetos urbanos. Las desigualdades sociales dan lugar a

conflictos entre las distintas comunidades, incluyéndoles a los migrantes latinos y sin duda las mujeres migrantes son las que sufren de las consecuencias, por el hecho de ser mujeres y de ser indígenas. (SEDNA;2006)

Las mujeres migrantes que salen de Guatemala piensan en poder obtener un mejor trabajo que hará que “vivan” con una mejor calidad de vida sin embargo, no se imaginan los problemas que tendrán que afrontar.

Estas mujeres piden un empleo mejor remunerado, piensan en Estados Unidos como un país desarrollado, industrializado y con las mejores oportunidades de vida. Sin embargo esto no es así, ya que las oportunidades de trabajo que surgen en ese país, por obvias razones no son para los migrantes y mucho menos para el género migrante femenino. A pesar de todos los incidentes que ellas pasan para lograr llegar a su sueño americano, siguen luchando. Cuatro son los puntos receptores de las guatemaltecas y la mayoría indocumentadas en el este y el sur de EU: las ciudades de Los Ángeles, Nueva York, Miami y los estados de Texas y Florida,

Por lo tanto, son el 91.4 por ciento de las guatemaltecas que se dirigieron principalmente a los Estados Unidos Los Angeles con un 21 por ciento, siguiendo Nueva York con un 8 por ciento y en tercer lugar Miami con un 5 por ciento. (OIM;2002:23)

Estados Unidos como principal Destino



Fuente: Sinopsis de la Migración Internacional de la Mujer Guatemalteca, OIM Organización Internacional para las Migraciones. San Salvador julio 2007.

Quando son madres deben abandonar a sus hijos, mientras que por su condición de género enfrentan una serie de violaciones que pocas veces son reconocidas. En muchos casos se reportan situaciones vinculadas a abusos sexuales; hay casos registrados en que las mujeres prefieren entregarse a las autoridades migratorias por temor a ser víctimas de estas ofensas y prefieren retornar a su país de origen al ser testigos de estas problemáticas. Muchos casos quedan impunes, ya que por no dar marcha atrás en el viaje, no son denunciados.

Buena parte de las mujeres que utiliza la frontera sur mexicana como mecanismo de paso desde los diferentes países centroamericanos hacia México tiene como principal destino el territorio estadounidense. Sin embargo, existen

importantes flujos migratorios que tienen como destino temporal la región del Soconusco, en el Estado de Chiapas, México, primordialmente como consecuencia de su vitalidad económica sobre la base de la extracción de recursos naturales y la actividad agrícola allí existente. (Cruz Rojas; 2006)

De hecho, es la actividad de plantaciones, como los cafetales, la que ha permitido el desarrollo y evolución de trabajadoras agrícolas, guatemaltecas, como consecuencia de la permanente escasez de mano de obra local en una actividad productiva que finalmente termina por satisfacer los requerimientos de amplios mercados internacionales. En esta región fronteriza se distinguen, en términos generales, oleadas de mujeres migrantes de paso que tienen como destino mayoritario la frontera norte de México, para posteriormente, ingresar a Estados Unidos que a pesar de cualquier situación, sigue siendo el destino principal. (Cruz Rojas; 2006)

Asimismo, se está dando un tipo de migración llamada, por sus características etnográficas, enclaves étnicos. Por ejemplo, hay un grupo de Jankobales en Miami, hay grupos de Kekchies en Texas; los Mam migran a Miami; en Houston hay mucha gente de oriente: Zacapa, Jutiapa y Jalapa; en San Francisco se está generando un enclave ladino. (Central America:2003).

3.5. Actividades laborales en Estados Unidos

Las mujeres guatemaltecas dejan su país de origen para partir en busca de empleo. Pero muchas de ellas no van en busca de un trabajo mejor, sino que

impulsados por la pobreza y la inseguridad, con frecuencia están dispuestos a aceptar cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca. El trabajo de las migrantes es un elemento esencial y tiene un impacto importante en la economía de su país de origen. La mayoría de las mujeres se inserta en el mercado laboral, donde con mucho esfuerzo han logrado integrarse a otras actividades,

La demanda de las guatemaltecas migrantes en Estados Unidos aumenta, no sólo en el caso de algunas profesionales o de aquellas altamente capacitadas en tecnologías de la información, sino también de las que migran indocumentadas para ocupar puestos de trabajo mal pagados que requieren escasa calificación, en sectores como agricultura, limpieza y mantenimiento, construcción, servicio doméstico, asistencia sanitaria o en la industria del sexo. Las mujeres guatemaltecas migrantes con frecuencia quedan relegadas a trabajos sucios, peligrosos y degradantes que las trabajadoras locales rechazan, y muchas de ellas ocupan puestos precarios sin ningún tipo de protección en la economía informal. (OIT;2004:1)

Tanto el trabajo como la migración son dos procesos que para las mujeres representan momentos de decisión que las obligan a manejarse en nuevos espacios y bajo distintos papeles. La decisión que se toma para migrar y meterse en el ámbito laboral implica probar diferentes visiones de mundo de los que se tienen previamente. Sin embargo, esta confrontación no implica actitudes desafiantes por parte de las mujeres hacia su condición femenina subordinada ni hacia las condiciones laborales en que trabajan. Asimismo a pesar de la participación de las mujeres en el mercado

de trabajo, tienen una responsabilidad importante que deben mantener la educación de los hijos, lo que las lleva a una sobre carga de trabajo y al aumento de múltiples preocupaciones.

En general, las mujeres migrantes al llegar a Estados Unidos se encuentran con una posición de desventaja en el mercado laboral norteamericano, no sólo con respecto a las mujeres nacidas ahí mismo, sino también con los hombres migrantes. Según la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), las mujeres guatemaltecas migrantes que trabajan en Estados Unidos lo hacen en condiciones relativamente desfavorables. El 77.2 por ciento de ellas se emplea en el sector terciario que es el servicio doméstico, mantenimiento y otros servicios y sólo el 22.8 por ciento se incorpora a los sectores primario y secundario actividades agrícolas, pecuarias e industria, entre otras (Inmujeres; 2005). A pesar de obtener ingresos muy bajos, el dinero que perciben es mucho más alto que el que podrían ganar en su ciudad de origen u otro país centroamericano en el que se hayan establecido, siendo éste el principal motivo para migrar.

Los empleos que ejercen las mujeres migrantes en Estados Unidos son varios, el más característico es el de trabajo doméstico. Las trabajadoras domésticas se enfrentan a la explotación laboral y a toda una serie de abusos graves, que incluyen el maltrato físico y sexual, el aislamiento forzado, el impago de salarios, la negación de alimentos y atención sanitaria, y el exceso de horas de trabajo sin días de descanso. El gobierno norteamericano excluye habitualmente a las trabajadoras domésticas de las protecciones laborales normales y no controla

las prácticas de reclutamiento en las que se imponen fuertes cargas de deuda o se desinforma a las trabajadoras sobre sus empleos. En lugar de garantizar que las empleadas domésticas puedan trabajar con dignidad y libres de violencia, el gobierno le ha negado sistemáticamente garantías laborales fundamentales que se ofrecen a otros trabajadores. (Human Rights Watch:2006)

También mujeres recurren al trabajo doméstico por ser una de las pocas oportunidades económicas con las que cuentan. Los abusos tienen lugar con frecuencia en hogares particulares y totalmente ocultos. En los peores casos, las mujeres están atrapadas en situaciones de trabajo forzado o han sido traficadas para trabajar en el trabajo doméstico forzado en condiciones similares a la esclavitud. (Human Rights Watch:2006)

Asimismo, la prostitución de mujeres migrantes se encuentra como un empleo más a desempeñar en Estados Unidos. Cientos de mujeres migrantes desempeñan labores relacionadas con el sexo comercial ya que son mujeres que han sido engañadas, y que finalmente terminan en el área del comercio sexual ejerciendo la prostitución obligada. Incluso algunas mujeres, al llegar a su destino ya no se meten a trabajar en restaurantes y fábricas como se les habían propuesto, sino que se hallan prisioneras pagando su deuda en los burdeles, centros de diversión o prostíbulos, muchas veces privadas de su libertad ya que el hecho de estar endeudadas las ata al lugar. Todo ello con la complacencia de autoridades migratorias y policíacas.

De igual manera, los hombres migrantes guatemaltecos que ya están de manera “establecida” en alguna ciudad de Estados Unidos y que tienen negocios como bares, restaurantes las contratan. Entonces en sus idas a Guatemala contactan a muchachas ofreciéndoles empleos dignos, diciéndoles que allí se gana muy bien y que tienen excelente trabajos, por lo tanto muchas de ellas viajan engañadas con esa idea. Asimismo las personas que son dueñas de este tipo de comercio ofrecen a las mujeres la posibilidad de trabajo en servicio doméstico, ayudante de cocina o cocinera, y en el mismo momento de ingresar al lugar se dan cuenta que tienen que hacer otro tipo de trabajos.

De esta manera el fenómeno del servicio doméstico de hoy en día es complejo ya que la precariedad, la irregularidad, los bajos salarios, la desprotección y las relaciones íntimas con los patronos siguen siendo, después de décadas, las características del sector.

Básicamente lo que realmente ha cambiado en los últimos cuarenta años es el hecho de que cada vez más mujeres migran de forma independiente en búsqueda de trabajo, en vez de hacerlo como dependientes familiares, viajando con sus esposos o reuniéndose con ellos en el exterior, tal es el caso de las mujeres guatemaltecas que sale de su país en busca de mejores oportunidades a costa de lo que sea. A partir del 2004 el número de mujeres guatemaltecas migrantes se ha incrementado significativamente en respuesta a los cambios globales de los mercados laborales, particularmente la demanda masiva de mano de obra femenina de bajo costo proveniente de los países pobres para suplir las necesidades de

cuidados en los países ricos como es el caso de Estados Unidos.(Paiewonsky; 2007:4)

3.5.1. Los Derechos Humanos.

El concepto de los Derechos Humanos es amplio, son aquellas libertades y derechos básicos que, de acuerdo con diversas filosofías, toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, protegen la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, el medio ambiente, la paz. Dichos derechos son inherentes a la persona, irrevocables e inalienables, lo que implica que no pueden transmitirse, enajenarse o renunciar a ellos. Sin embargo, muchas personas, organismos e instituciones pasan desapercibido esto y cometen los peores abusos y violaciones a los Derechos Humanos. (Sandoval; 2008)

La igualdad de la mujer ha sido un tema central en la labor de las Naciones Unidas, desde su fundación, ya que el respeto a los derechos humanos no tendrá universalidad mientras no se respeten los derechos de la mujer. Por lo tanto, se crea en 1946 la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer. En 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuenta hasta el 31 de diciembre de 2000 con 166 Estados.

Asimismo se crea el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, cuyo fin es promover la habilitación política y económica de la mujer

en los países en desarrollo; y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer INSTRAW, que busca aumentar la participación activa y en plano de igualdad de la mujer en el desarrollo. (CINU: 2000)

El Instituto Centroamericano en Estudios Sociales y Desarrollo de Guatemala, señaló que las guatemaltecas al decidir salir de su país e ir a los Estados Unidos tienen la idea de que se encontrarán con una serie de abusos y violaciones a sus derechos, pero eso no es impedimento para que continúen, ya que pueden enfrentarlos desde el pollero que las lleva, hasta las instituciones migratorias que las interceptan. Según diversos informes periodísticos y estudios de casos, la mayoría de violaciones a los derechos humanos ocurren en el transcurso de su viaje a Estados Unidos, México es en este caso un país de tránsito. Por lo tanto, Predominan abusos como: lesiones, detención arbitraria, robo, ejercicio indebido de la función pública, intimidación, empleo arbitrario de la fuerza pública, violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, hostigamiento y violación sexual, insuficiente protección de la persona, dilación en la procuración de justicia, tortura, violación al derecho de igualdad y al trato digno, violaciones al derecho a la libertad personal, extorsiones, amenazas, asesinatos, extorsiones, secuestros, entre otros. (Sandoval; 2008)

A raíz de la implementación de nuevas políticas antimigratorias, en Guatemala, México y Estados Unidos se ha provocado el aumento de abusos y violaciones a los derechos de los migrantes. Según estudios realizados por la MENAMIG (Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala) a partir de los años

80 empieza a preocupar el tema migratorio a algunos sectores de Estados Unidos, lo que los lleva a cambios legislativos y la implementación de políticas que frenen este fenómeno, entre las que podemos mencionar El Acta de Control y Reforma de Inmigración IRCA, conocida también como Ley de Amnistía o como la Simpson-Rodino. La IRCA tenía como objetivo disuadir la inmigración ilegal al destinar más fondos al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y a la vigilancia de las fronteras. Contemplaba sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores sin documentos y creaba un programa de trabajadores agrícolas invitados. Sin embargo, su aporte más significativo fue ofrecer amnistía a los trabajadores agrícolas y aquellos residentes de mucho tiempo en los Estados Unidos. Bajo esa fórmula obtuvieron su residencia legal un poco más de 3 millones de personas. La IRCA fue un respiro para la inmigración ilegal en Estados Unidos, pero era apenas el comienzo de una etapa restrictiva en las políticas de control que en los años siguientes ejercería el gobierno norteamericano. La década de los noventa fue testigo de una oleada diferente de migraciones a escala mundial. Esta nueva ola de migración dice era en parte el resultado de la descolonización, del establecimiento de nuevos Estados y de las políticas estatales que animaban o forzaban a la gente a marcharse. Sin embargo, era también el resultado de la modernización y del desarrollo tecnológico. Los avances en materia de transportes hacían la migración más fácil, rápida y barata; los avances en el campo de las comunicaciones aumentaban los incentivos para buscar oportunidades económicas y promovían las relaciones entre los emigrantes y sus familias en su país de origen. (Vargas; 2005)

El operativo Gatekeeper o Plan Guardián, también llamado operación muerte, tenía como objetivo asegurar y proteger la frontera de los Estados Unidos por medio de la prevención de entradas ilegales al país, y de la detección y arresto de las personas sin documentos migratorios, de los contrabandistas, y de toda persona que viole las leyes. Ello ha significado una profunda militarización de la frontera entre México y el Estado de California. Este Operativo sirvió de modelo en otras zonas fronterizas del territorio, como el programa Hold the Line en Texas o Safeguard en Arizona. Este Operativo tuvo dramáticas consecuencias en materia de Derechos Humanos, así como miles de muertes. Asimismo, generó el cambio de ruta migratoria hacia las regiones áridas de Arizona, dando como resultado el incremento de muertes, abusos, accidentes, incremento de coyotaje y riesgos para los y las migrantes. (Machado;2007)

El Operativo Guardián es el responsable de que se haya provocado un desplazamiento de los flujos migratorios hacia las zonas desérticas de Texas o Arizona. Los migrantes ahora intentan cruzar en zonas áridas, donde miles han fallecido de deshidratación, de hipotermia o de cualquier tipo de accidente. De igual manera, se han formado grupos de defensa civil de la patria, principalmente en las zonas fronterizas de Arizona. Estos grupos paramilitares de vigilantes, como los Homeland Defense's Volunteers o los Minuteman, están armados para detener a los migrantes en la zona fronteriza. A través de la lucha estadounidense contra el terrorismo se justifica la actuación de estas milicias paramilitares, que cazan migrantes haciendo arrestos de perfil racial. Luego se implementaron operativos como el Arizona Borders Control, el cual se ha venido reforzando desde el año

2004, incrementando más armas y más recursos para detener a los migrantes en general, ayudándose de los operativos oficiales y de los grupos militares (Minuteman Projet). (Machado;2007)

En diciembre del 2005 y marzo 2006, el congreso y el Senado Estadounidense autorizaron en el marco de la reforma migratoria, el incremento de la patrulla fronteriza y el patrullaje de la Guardia Nacional quienes desempeñaron la vigilancia del territorio fronterizo, el transporte aéreo, tareas de construcción y reparación del muro fronterizo y el mantenimiento de vías terrestres. El objetivo principal de la Patrulla Fronteriza es evitar y detectar el ingreso ilegal de inmigrantes. Los agentes de la Patrulla Fronteriza vigilan tanto en las fronteras mexicanas y en las canadienses. El área de responsabilidad de los agentes incluye 6,000 millas de frontera terrestre (México y Canadá) y 2,000 millas de aguas costeras (las áreas que rodean a Puerto Rico y la península de Florida). El patrullaje de aguas se realiza utilizando naves marítimas. La flotilla de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. (U.S. Border Patrol) incluye más de 130 botes. El patrullaje de la frontera se logra por vigilancia, sondeos, alarmas con sensores electrónicos, supervisión aérea y búsqueda y rastreo de huellas dejadas. Los agentes de la Patrulla Fronteriza participan en puntos de revisión establecidos en carreteras cerca de la frontera, conducen revisión del transporte y patrullajes de ciudad, e investigan actividades anti-contrabando. Los puntos de revisión son establecidos para recortar el número de migrantes ilegales que ingresan a los Estados Unidos., y para detectar narcóticos. Los esfuerzos de la Patrulla Fronteriza, han logrado arrestar cerca de 16 millones de inmigrantes ilegales en sus fronteras

desde 1994. Sólo el año pasado, los agentes de la Patrulla Fronteriza arrestaron aproximadamente 1.2 millones de inmigrantes ilegales que intentaban cruzar la frontera. (Machado;2007)

Por otra parte, la construcción del Muro en la frontera México-Estados Unidos consiste en un muro de mil 200 kilómetros en ciertos puntos de la frontera con México que incluyen California, Arizona, Nuevo México y Texas. Además de las bardas dobles, tendrá una reja virtual que tendrá cámaras, sensores terrestres, aviones no tripulados y tecnología de vigilancia. Asimismo, se ampliará la capacidad de la Patrulla Fronteriza con la contratación de otros mil 500 guardias. Sin embargo, este muro de mil 200 kilómetros no podrá detener a los y las migrantes que desean ir a trabajar a Estados Unidos, sobre todo cuando en su país el salario mínimo por día representa 5 dólares, cantidad que ganarían por hora en el país del norte. Por otra parte, a raíz de este muro, llamado también como el “muro de la vergüenza”, ha traído críticas por parte de varios organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, así como también de los medios de comunicación y de autoridades de diferentes países. (Nerio;2006:23)

Por otro lado, Enrique Morones de la organización Ángeles de la Frontera, junto con representantes de grupos de derechos humanos a través de la proclama de Nacional City del 1 de octubre de 2006 exigieron respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. Asimismo, el Consejo Nacional de la Raza, organismo hispano importante de derechos humanos en Estados Unidos considera que las leyes enfocadas sólo al endurecimiento no solucionan el problema de la migración ilegal. (Nerio;2006:25)

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos lamentó, la decisión de aprobar un nuevo paquete de medidas para reforzar el límite con México, incluido el muro, ya que vulneran el derecho a la vida y es ineficaz y mortal. Además contribuirá a la creación de más crímenes en la frontera, más inseguridad, más violencia y más muertes de migrantes. Debido a que el muro no abarca las áreas de más difícil acceso, en este caso las guatemaltecas se verán obligadas a contratar traficantes e internarse en zonas de alto riesgo en las que pueden perder la vida, contribuyendo a la proliferación de la trata de personas. Asimismo, el refuerzo de la seguridad en la frontera podría incrementar las agresiones más frecuentes a estas mujeres como amenazas, robos, golpes, persecuciones y discriminación, perpetradas no sólo por grupos delictivos, sino por la misma patrulla fronteriza. Por otra parte, en la frontera Sur el gobierno mexicano no responde al trato inhumano, cruel y degradante que sufren numerosas migrantes en las estaciones migratorias que sin ser delincuentes se les detiene en las cárceles municipales. La autoridad con mayor número de acusaciones por violar los derechos humanos en el 2006 es el Instituto Nacional de Migración (INM), principalmente por detenciones arbitrarias de los migrantes, por trato cruel e inhumano e incluso por violaciones a su integridad física. (Nerio;2006)

Las violaciones a los derechos humanos son resultado de las acciones tanto de los países de origen y los de recepción como los de tránsito. También el gobierno de Estados Unidos por impulsar medidas para proteger sus fronteras a través de acciones que vulneran el derecho a la vida y que han causado la muerte

de miles de migrantes. Básicamente, la decisión de construir el muro refleja la intransigencia, el racismo y el miedo en Estados Unidos. (Nerio:2006)

México es el país que las guatemaltecas utilizan para llegar a Estados Unidos y además el país donde se cometen los peores abusos y violaciones a los Derechos Humanos. En muchos se vive latente el recuerdo de la prepotencia de la migra mexicana, especialmente contra los Centroamericanos. No solamente Estados Unidos ha implementado nuevas políticas para detener la migración sino también México, haciendo mucho más difícil el viaje, según estudios realizados por la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala dentro de éstos se encuentran: La Operación Sellamiento, que comienza en 1998 que en un inicio se plantea para combatir el tráfico de drogas, pero luego se replantea para combatir otro tipo de delitos federales, especialmente contra la delincuencia organizada, contra coyotes y traficantes de menores. Bajo esta operación se justificó la militarización de la frontera entre Guatemala y México y se autorizó el patrullaje por aire, mar y tierra en los casi 700 kilómetros de la frontera sur de México con Guatemala y Belice. En el año 2001 entra en vigencia El Plan Sur, que es un programa creado por el Instituto Nacional de Migración y cuyo fin es aumentar el control de los flujos migratorios que ocurren en la zona sur de México (desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur), recorrido más utilizado por los migrantes. (Sandoval; 2008)

Guatemala es un país que no se queda atrás al momento de hablar de violaciones. Según estudio realizado por la MENAMIG en el año 2001 se logró determinar que entre los delitos cometidos se encuentran: robo, abuso de

autoridad, cohecho pasivo, chantaje, coacción, amenaza, tortura y tratos crueles, detenciones ilegales, privación de libertad, encarcelamiento injusto o en cárceles comunes, negación al debido proceso, estafas, engaños, abuso, persecución, violación sexual, allanamientos, trata de mujeres, extorsiones, etc. Dentro de los que se han identificado como violadores de estos derechos están: agentes de la Policía Nacional Civil, agentes de la Dirección General de Migración, Autoridades migratorias de Estados Unidos y México; agentes de Aduana. Autoridades de centros preventivos o cárceles; personal administrativo y médicos de centros de salud. (Sandoval;2008)

Asimismo, se encuentran abusos cometidos por particulares: asaltantes, maras, patronos de fincas y negocios, casas particulares, coyotes, traficantes de personas, encargados y clientes de comercios sexuales, esposos, convivientes, raptos, cambistas, hoteleros, lancheros, transportistas, taxistas, etc. El papel del Estado guatemalteco no ha sido capaz de generar cambios en las legislaciones existentes que vinculen las normativas internacionales y promuevan una verdadera protección a los derechos de los migrantes, más bien ha implementado políticas de carácter asistencialista que desatienden este fenómeno. (Sandoval;2008)

Es el caso de las mujeres quienes representan la mitad de la población mundial, pero cuyos derechos humanos son violados en todos los aspectos. Muchos de sus derechos humanos no están reconocidos ni protegidos por los mecanismos internacionales, regionales o por las leyes nacionales. (Guzmán;1995)

Las mujeres son personas con los mismos derechos que cualquiera, su integridad se tiene que reconocer y respetar, premisa respaldada en los mecanismos internacionales de derechos humanos. La realidad que viven las mujeres es compleja, viven discriminadas no sólo por el género, sino también por la clase, orientación religiosa, sexual y política, discapacidad física y mental y condición migratoria etc. Por lo tanto los mecanismos existentes para eliminar diferentes tipos de discriminaciones contra la mujer, no tienen los mismos puntos de otros mecanismos de derechos humanos. Además de que no incluyen la violencia doméstica y otras formas de discriminación que se ejercen contra la mujer como violencia de género en la familia y trabajo. (Guzmán;1995)

El acuerdo compartido es el resultado de la repetida práctica de una relación social en la que el actor dirige una acción hacia otro. Esto implica un proceso sociocultural. En el caso del fenómeno migratorio, la relación social entre nacionales y extranjeros, el sentido de su relación es el de una asimetría de poder, es decir una especie de valor entendido entre los actores de la relación social que comparten el mismo sentido de sus interacciones. En dicha desigualdad de poder, por lo general se ve sancionada por el Estado al dar un trato desigual a nacionales y extranjeros, equivalente a un acceso diferencial a los recursos públicos que favorece al nacional. (Bustamante;2002:171)

Básicamente, la situación de los derechos humanos de las mujeres ha sido evaluada por la Organización de Naciones Unidas desde hace aproximadamente 25 años. Desde entonces, cuatro Conferencias Mundiales de la Mujer han marcado la pauta a los Estados, acerca de los avances que debe haber en materia de respeto

a los derechos económicos, sociales, cívico-políticos y culturales de las mujeres, en todas las geografías donde éstas habiten.⁶

En la gran mayoría de países del mundo, se ha evidenciado que cuando las mujeres elevan sus derechos democratizan sus sociedades. Siendo al contrario, que si aumentan sus niveles de pobreza, si se torna insoportable el aumento en la violencia e impunidad de género, si disminuyen los cargos de representación pública femenina, si se tolera la discriminación a las mujeres indígenas y no se avanza en legislaciones y políticas que normen sus derechos para favorecerlas, sin lugar a dudas, los países se alejan de los estándares mínimos deseables de desarrollo humano y de respeto a los derechos humanos. En el caso de Guatemala, se considera que el marco de violaciones de los derechos humanos de las mujeres son 3 puntos los cuales son:

1.- Como resultado de 36 años de conflicto armado, los efectos de la guerra ahondaron causas estructurales de pobreza, discriminación y violencia que afectaron de manera preponderante a las mujeres, a las niñas y niños y a los pueblos indígenas. 2.- El proceso que finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz, permitió espacios de participación social y de propuesta política que tendrían posibilidades de profundizarse, si existiera mayor voluntad política por parte del Estado guatemalteco en el cumplimiento de los Acuerdos, Pactos y Convenciones que ha firmado o ratificado para hacer que se respeten los derechos humanos de

6

Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer convocadas por las Naciones Unidas en el último cuarto de siglo contribuyeron a situar la causa de la igualdad entre los géneros en el mismo centro del temario mundial. Las conferencias han unido a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en todas partes y en todas las esferas de la vida pública y privada.

las mujeres. 3.- El retorno de políticas de seguridad nacional y de representantes del Estado señalados de genocidio y delitos dañados a la humanidad, al espacio de los poderes ejecutivo y legislativo, cierran posibilidades y espacios reales contruidos por las mujeres y el movimiento social en sus esfuerzos por crear democracias respetuosas de la dignidad humana. (Mujeres en Red;2000)

Igualmente la restricción de los derechos civiles y políticos de las mujeres, ha limitado y restringido la obtención de otros derechos. Por lo tanto el Informe de Desarrollo Humano más reciente ubica a Guatemala en el lugar 120 como parte de una clasificación de 170 países, siendo que su índice de desarrollo es de 0.54 para toda la población y solamente del 0.17 para las mujeres. (Mujeres en Red; 2000)

Ahora bien, desafortunadamente, la desigualdad de poder se ha visto incrementada recientemente por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos pronunciada el 27 de marzo del año 2002, en el cual se establece que los derechos laborales son reclamables sólo por los ciudadanos y los residentes legales de Estados Unidos, más no por los migrantes indocumentados. Esa resolución causó el peor golpe dado en contra de los trabajadores migrantes indocumentados desde que fuera aprobada la propuesta 187 en California.⁷ Esta decisión hace legal que los patrones que contratan en Estados Unidos a migrantes indocumentados los despidan cuando traten de organizarse sindicalmente y no les paguen sus salarios vencidos. (Bustamante; 2002:172)

⁷ La proposición 187 de California fue una propuesta legislativa presentada para las elecciones de California de 1994 que proponía negarle a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública. Fue presentada por el asambleísta Dick Mountjov como la iniciativa *Save Our State*. Fue aprobada con una votación del 59 por ciento, pero fue revocada por una corte federal.

Los casos de violación a los derechos humanos son cada día mayores. Las trabajadoras guatemaltecas indocumentadas al ser objeto de maltrato, tratan de organizar sindicatos para poder defenderse de los constantes abusos de las empresas donde trabajan. Los patrones se aprovechan de la condición de indocumentadas para cometer frecuentes abusos que las mujeres tienen que aguantar frente a la amenaza de ser denunciadas a la policía y ser expulsadas del país. La mayoría de estas mujeres indocumentadas al intentar ejercer el derecho son generalmente despedidas. Por lo tanto, las consecuencias de las leyes cualquiera que sean y agredan la integridad del migrante indocumentado mujer u hombre son graves, y disminuyen sus escasas posibilidades de defensa contra los abusos de los patrones en Estados Unidos.

Dicha resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos es de gravedad, y coloca a los migrantes indocumentados en una condición expuesta a los abusos en sus derechos humanos y laborales, lo que significa haber sido puestos, más cerca de condiciones de esclavitud o de una ausencia total de sus derechos. La resolución dada, reflejó un ambiente de xenofobia antimexicana que se incrementó drásticamente como consecuencia de los actos terroristas del 11 de septiembre. A partir de entonces creció el prejuicio de muchos estadounidenses en contra de los migrantes indocumentados quienes fueran éstos (latinos, europeos, asiáticos etc), junto con el supuesto ideológico, de que detrás de cada indocumentado hay un posible terrorista. Esto ha provocado que las condiciones de discriminación en contra del todo aquel percibido como latino por el color de piel,

ser indígena o ser mujer el peor de los casos, se hayan empeorado.
(Bustamante;2002:175)

De esta manera, Estados Unidos no tiene derecho a agredir a los migrantes indocumentados como lo ha hecho dicha resolución judicial mientras mantengan una demanda de la fuerza laboral de los migrantes indocumentados. Estos migrantes a quienes se les da un trato inhumano, son quienes hacen los trabajos pesados para los cuales no hay estadounidenses que lo hagan.

Siempre ha existido el problema de los derechos humanos, pero hoy en día dicho problema ha ido creciendo, debido a diversos fenómenos como la migración que han sacudido al mundo. Por lo tanto las mujeres son las principales víctimas de explotación en Estados Unidos por la falta de documentos, han sido sometidas a los abusos por parte de sus patrones en el lugar de trabajo, soportando todos los tipos de violación a sus derechos humanos por el temor de ser deportadas.

Estados Unidos es uno de los tantos países que violan los derechos humanos de los migrantes. Los derechos fundamentales de los trabajadores se violan frecuentemente por la aplicación débil de leyes laborales nacionales. El gobierno de Estados Unidos ha pedido que se incluyan normas laborales fundamentales para sus migrantes, en las que están la libertad de todo tipo, con seguro médico, etc., pero el país mismo viola las normas relativas a la libertad. Básicamente las trabajadoras llevan las de perder en el país del norte; Estados Unidos no puede presionar eficazmente a otro país para que mejore las normas laborales mientras las viola el mismo. (Rights Watch:2000)

El problema migratorio ha traído una serie de consecuencias económicas, políticas y sociales graves. Es uno de los principales problemas globales que hoy en día afronta el mundo. Los malos tratos que sufren los migrantes son denunciados constantemente. Miles de personas mueren todos los años intentando emigrar en precarias condiciones, a través de fronteras terrestres y los mares. Otros miles, que emigran fundamentalmente por razones económicas hacia los más ricos estados del Norte, son expulsados hacia sus países sin consideración.

Las políticas de migración no están basadas en el respeto a los derechos humanos y tienen un alto costo para los migrantes documentados e indocumentados y las sociedades de donde provienen. La migración indocumentada genera escenarios de explotación, trabajo forzoso y abuso de los derechos humanos y de la dignidad. Hoy en día, es un desafío a nivel internacional lograr generar las políticas y los mecanismos que permitan regular y manejar la migración, y garantizar que contribuya positivamente al desarrollo tanto de las sociedades en los países de origen como en los países receptores, y al bienestar de los propios migrantes.(OIT;2004)

Básicamente las migrantes guatemaltecas se arriesgan al ir de forma ilegal a Estados Unidos, y son despojadas de sus pertenencias, incluso muchas son violadas en el paso con la frontera mexicana, a pesar de que este país otorga el llamado aseguramiento, que es el tenerlas y repatriarlas posteriormente. De esta manera es difícil tener estadísticas sobre las migraciones. Sin embargo, en el 2007, más de 30 mil indocumentadas fueron repatriadas desde México a Guatemala. El procurador de los Derechos Humanos, señaló que en el país no existe una política

migratoria integral, y que es urgente integrar el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. (Bustamante; 2008)

Las prácticas actuales de endurecimiento de la política migratoria y por lo consiguiente la constante violación a los derechos humanos, han provocado que las migrantes viajen a través de México con mayor clandestinidad, por rutas mucho más peligrosas y con costos más altos. Dependiendo de la ruta transitada, las migrantes recorren más de 3,000 kilómetros con más de 35 puntos oficiales de revisión a lo largo de las carreteras. Los riesgos del viaje incluyen enfermedades, accidentes, robo, extorsión y abuso físico. Además, de que viven situaciones de acoso y violencia sexual a lo largo del viaje que las ponen en riesgo de contraer una infección de transmisión sexual y embarazo. (Díaz; 2007)

Algunas mujeres tomaron prevenciones de salud antes de emprender su viaje. Ciertas de ellas se inyectaron anticonceptivos para prevenir un embarazo, ya que conocían el alto riesgo de ser violadas. Sin embargo, esta prevención no protege contra las infecciones de transmisión sexual. Estos riesgos representan un problema de salud pública serio, ya que por su estatus irregular, muy pocas mujeres que son violadas pueden acceder a servicios de salud o reportan su violación a la policía. Por esta razón se desconoce el número de víctimas de abuso sexual. (Díaz; 2007)

Debido a los riesgos involucrados, la mayoría de las mujeres migrantes contrataron los servicios de un traficante para una parte de su viaje. Sin embargo,

esta forma de viajar involucró otro tipo de peligros como viajar en condiciones de riesgo tanto en barcos, camiones y compartimentos de trenes; ser abandonadas en áreas despobladas; ser detenidas en algún lugar no identificado mientras los traficantes piden mas dinero a los familiares en Estados Unidos. Básicamente los derechos humanos de las mujeres son violados, las principales autoridades que las extorsionan son la policía de caminos, policías municipales y agentes del mismo Instituto Nacional de Migración. A su vez, muchas mujeres son forzadas a dar dinero a la población civil, entre los que destacan conductores de taxi y autobuses, quienes exigen un pago bajo la amenaza de denunciarlas a las autoridades. Asimismo, en la mayoría de los casos, la persona que ejerció la violencia era una autoridad, aunque también identificaron a traficantes y civiles. La violencia sexual muchas veces ocurrió durante un robo, como pago por transporte, o a cambio por no ser detenidas por las autoridades. (Díaz; 2007)

De esta manera tales violaciones a los derechos humanos han sido documentadas por relatores especiales de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil, etc. para así buscar la manera de terminar con estos abusos, y crear reformas o acuerdos migratorios para el bienestar de la mujer. Sin embargo, no ha habido respuesta favorable ya que las mismas autoridades son los responsables de los abusos a los derechos humanos.

Asimismo, las mujeres migrantes muestran atributos personales como iniciativa, valor y disciplina de trabajo. La mayoría de las que buscaban llegar a

Estados Unidos y fueron deportadas, volverán a intentar de nuevo su viaje a pesar de las pésimas condiciones que vivieron durante su viaje. Este valor muestra por qué la migración indocumentada representa un reto a las autoridades. Soluciones a largo plazo requieren de cooperación regional, tanto con Estados Unidos como con los países centroamericanos. Mientras tanto, México puede mejorar su tratamiento hacia los migrantes irregulares al seguir los acuerdos de derechos humanos que ha firmado, particularmente la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus dos protocolos sobre trata y tráfico. (Díaz; 2007)

La emergencia social de las trabajadoras migrantes indocumentadas y las condiciones de eliminación y explotación en las que viven llevan a una nueva fase en el tratamiento mundial de las migraciones. Es decir que se necesitan crear múltiples mecanismos para la defensa de las mujeres, en cuanto a sus derechos humanos.

La propuesta de ley de inmigración HR 4437 llamada también Ley Sensenbrenner criminaliza y deshumaniza a millones de trabajadores indocumentados al no garantizar salarios mínimos ni darles status legal. Esta Ley ha sido hecha a raíz del proyecto de ley de McCain-Kennedy, propuestas que son ataques contra inmigrantes y trabajadores. La propuesta HR 4437, es el proyecto de ley que convertirá a un estimado de 10 a 12 millones de inmigrantes (hombres y mujeres) ilegales actualmente trabajando, pagando cuentas, y comprando en tiendas, etc. en criminales en Estados Unidos. Asimismo afectara a los ciudadanos

que traten de ayudarlos. Igualmente, se construirán más de 700 millas de pared a lo largo del borde de México con Estados Unidos, teniendo así más vigilancia alrededor de la frontera para así captar los movimientos de los migrantes indocumentados. (Seattle Antilperialist Committee; 2006)

Asimismo el proyecto de ley de McCain-Kennedy aumentará el número de policías para vigilar la zona, se usarían equipos de alta tecnología en sistema de vigilancia a lo largo del borde entre México y Estados Unidos. Además de que el gobierno de los Estados Unidos ya había empezado a construir cercas, durante el gobierno del presidente Bill Clinton en 1994. Sin embargo, estas medidas no han evitado que los migrantes en general sigan cruzando la frontera hacia los Estados Unidos ilegalmente, estas cercas solo han ocasionado que las personas encuentren otros caminos mas alejados en el Desierto y las Montañas para cruzar. (Seattle Antilperialist Committee; 2006)

El Seattle Post-Intelligencer señaló que los llamados coyotes afirman gustarles estas nuevas medidas porque se les ha permitido cuadruplicar el precio para el cruce, de esta manera se ven mas ganancias con menos esfuerzo. También se implantaría un sistema de verificación electrónica que forzaría a los inmigrantes cargar con una identificación difícil de falsificar, conectada a una gran base de datos teniendo la historia del trabajador inmigrante, su estatus legal, huellas digitales, etc. (Seattle Antilperialist Committee; 2006)

3.5.2. Reformas migratorias.

Organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales proponen mecanismos de protección para los migrantes, para poder ejercer sus derechos de manera favorable sin ser explotados por las leyes de los países receptores. Uno de estos organismos es la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quien establece normas, asiste a los Estados Miembros en la formulación de políticas y trabaja para mejorar la comprensión sobre el impacto de las políticas de migración mediante la investigación y la capacitación. (OIT;2004)

La OIT instruye una migración segura, respetando los derechos humanos con actividades como la de promover los derechos humanos y el trabajo decente para los migrantes, mediante la promoción de la adopción y aplicación de las normas internacionales. La OIT también alienta actividades contra la discriminación por parte de gobiernos, empleadores y trabajadores. Promueve acciones que benefician a grupos de alto riesgo, como las víctimas de tráfico o los empleados domésticos, y alienta la inspección laboral para lograr que haya las mínimas condiciones de trabajo decente en sectores donde los migrantes pueden ser objeto de abusos. (OIT;2004)

Los derechos humanos tienen marcos legislativos que contempla el tema migratorio. Dentro de estos marcos las Naciones Unidas ha emitido, acuerdos normas y convenios en materia migratoria. La normativa internacional que da respuesta a esta materia son:

1. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Declaración Universal de Derechos Humanos.
3. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
4. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
5. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
6. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
7. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
8. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
9. Convención Sobre los Derechos del Niño.
10. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
11. Normas Internacionales de Trabajo.
12. Normas relativas al control y combate a la migración indocumentada y la trata.

A nivel nacional algunas de las normativas donde se regula, controla y administran aspectos relativos a la migración son: La Constitución Política de la República de Guatemala, La Ley General de Migración y sus reglamentos, El Código Civil, y el Reglamento para la autorización del trabajo a personas extranjeras, que mas que lleven a cabo la protección y regulación de los derechos, los violan. Ya que lamentablemente no existe una armonización entre las leyes nacionales y los preceptos internacionales, generando una mayor impunidad y colocando al Estado como la figura que viola mayormente los derechos de la población migrante.

De igual forma, existen acciones que se están desarrollando en Guatemala para la protección de los Derechos de los Migrantes incluyendo a las féminas. Son instancias y organizaciones que están actualmente trabajando o abordando el fenómeno migratorio, entre cuales están:

- La Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala que aglutina a varias instituciones IDIES de la Universidad Rafael Landivar, el CEUR de la Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Antropología e Historia de la USAC, Casa Alianza, Asociación de Apoyo Integral ASI, Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, CDHG, Defensoría de la población Desarraigada y Migrante de la PDH, Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER, Programa de Población Migrante del Ministerio de Salud Pública y Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Migración.
- El Grupo Binacional Guatemala-México.

- RROCOM (Del cual forma parte INCEDES).
- GREDEMIG que reúne al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Cordova, de Chiapas, México, Casa del Migrante Tecún Umán, Casa del Migrante de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Defensoría de Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, CARECEN Intenacional El Salvador y Casa del Migrante Parroquia San José de Nueva Ocotepeque Honduras, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas el Salvador.
- Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo INCEDES.

En materia de protección y asistencia directa en derechos humanos destacan la labor de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala a través de las casas del Migrante en Tecún Umán y Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de Derechos Humanos del Migrante .

Estas organizaciones se desarrollan como el centro de trabajo, la prestación de ayuda humanitaria, la defensa de los derechos humanos de los migrantes, la provisión de información y conocimiento para el estudio y la investigación de las migraciones en Guatemala y en la región centroamericana, la generación de propuestas de abordaje del tema y el registro de denuncias hecho por los migrantes. (Sandoval;2008)

En el 2006, el gobernador del Estado de Texas, Rick Perry, propuso un nuevo plan para combatir la inmigración irregular en la frontera. Dicho plan consistió

en poner cámaras que estarían conectadas a un servidor de red para que cualquier persona pueda, desde Internet, convertirse en vigilante voluntario desde cualquier lugar del mundo. Un clic del ratón o una llamada a un número gratuito serán suficientes para alertar a la policía del posible peligro. La Casa MICA de Menores Migrantes, señaló que los éxitos del gobierno estadounidense con su Operativo Guardián significan el luto de miles de familias. Sin embargo el flujo migratorio es imparable. Los hispanos tienen una presencia cada vez mayor en Estados Unidos. Se estima que en Estados Unidos hay dos millones de guatemaltecos entre mujeres, hombres y niños. (Machado;2007)

De este modo el Senado ha invalidado toda posibilidad de establecer un nuevo marco legal para los más millones de indocumentados existentes y mejorar así el sistema migratorio norteamericano, que data desde 1986, cuando se aprobó una amnistía para unos tres millones de clandestinos. Las consecuencias de esta decisión son importantes. Ya no será posible retomar el proyecto hasta el 2009, cuando haya un nuevo presidente y Congreso tras las elecciones de noviembre de 2008. Quizás haya una ventaja política a corto plazo para los que votaron en contra de la reforma migratoria, pero en el largo plazo tendrá un efecto desastroso para el Partido Republicano en términos de voto hispano.(Machado;2007)

Un estudio del Centro Hispano en Washington estima que los hispanos en el país representaron el 8.6 por ciento de votantes elegibles en 2006 en comparación con el 7.4 por ciento en 2000. Por otra parte, las necesidades económicas de Estados Unidos son abundantes y se necesita definitivamente de los inmigrantes, para llevarlas a cabo, actividades que la mayoría de los norteamericanos no realiza

y siempre busca quien las haga, y es cuando se recurre a los migrantes para realizar las tareas difíciles. Sin embargo, resulta algo contradictorio, ya que también resulta desagradable para algunos trabajadores estadounidenses porque según les perjudica. (Machado; 2007)

La economía se ha vuelto más dependiente ahora de la mano de obra inmigrante que en cualquier otra época en los últimos 100 años. Si no hubiese sido por los inmigrantes la fuerza laboral de todo el país hubiera crecido apenas marginalmente en la última década, y hubiera habido una escasez de mano de obra tanto femenina como masculina. En especial con las mujeres, tres de cada 10 nuevas trabajadoras son inmigrantes. Además, el aporte demográfico de los inmigrantes no ha tenido impacto sólo en la mano de obra, sino que representa todo el incremento, en el ámbito nacional, en las escuelas públicas en los últimos 25 años. (Machado; 2007)

En el 2007, el fenómeno migratorio fue creciendo cada vez más, no dándose el giro estratégico que se necesitaba para la gestión migratoria, y nada más se le dio seguimiento a las políticas antes definidas en el marco de la creación de la Vicecancillería de atención al migrante. En lugar de la definición de una política pública integral, se establecieron programas y crearon instituciones que buscan atender las demandas de los migrantes ilegales guatemaltecos sean hombre o mujer radicados en Estados Unidos. (Caballeros; 2007:9)

La consolidación del Centro de Atención al Migrante, fue lo más destacado, cuya dependencia fue creada para la atención de la comunidad migrante

guatemalteca en Estados Unidos. Sin embargo, en la prestación de algunos servicios prevalece el acento mercantil, al considerar éstos como una forma de beneficiar a bancos, agencias y oficinas migratorias. Asimismo, se abrió un consulado en Phoenix que ha beneficiado de igual manera a cientos de migrantes que requieren realizar trámites correspondientes en dicha ciudad, sin la necesidad de viajar a la ciudad de Los Ángeles, antes obligatorio. (Caballeros; 2007:10)

En octubre del 2007 el Congreso aprobó el Decreto 46-2007 creó y formalizó el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala en el exterior CONAMIGUA para la representación de líderes de la comunidad de inmigrantes en Estados Unidos, esto para cualquier problema sobre todo al abuso de sus derechos humanos. Asimismo cuando sientan la necesidad de ser representados ante cualquier autoridad. Sin embargo, la aprobación de la Ley del CONAMIGUA se ha estancado y no se ha concretado en la creación de infraestructura, equipos y personas para integrarla. (Caballeros; 2007:14)

Además, existe otro problema, las deportaciones ya que evidencian el fracaso de las gestiones ante las autoridades de Estados Unidos para lograr un trato más justo hacia los guatemaltecos migrantes en general, las deportaciones se incrementaron y la situación en contra de guatemaltecos en Estados Unidos, es de las más sensibles, porque son víctimas de asaltos, agresiones, asesinatos y una variedad de situaciones que los colocan como la comunidad inmigrante más vulnerable y afectada recientemente pero que además están abandonadas por las autoridades de su país. (Caballeros; 2007:15)

De esta manera se observa como el fenómeno migratorio ha sido un problema grave al que hay que darle seguimiento y es importante no dejar rezagados los proyectos o los planes que en reuniones entre países con dicho problema han tenido. Además de manejar mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las mujeres migrantes, desde el punto de partida, pasando por el país de tránsito y hasta llegar a su destino. Hasta el momento ha sido muy difícil poder crear acuerdos bien establecidos entre Guatemala, México y Estados Unidos, ya que no surten efecto hacia las mujeres porque cada vez son violados sus derechos humanos, sólo por el hecho de nacer mujeres ya tienen un problema y sumándole que más de la mitad de estas son de origen rural; y aparte migrantes indocumentadas ya tienen para sufrir abusos por parte de cualquier persona, y va desde el pollero hasta la autoridad. Ahora bien, a pesar de todas las dificultades, económicas, políticas y sociales que la mujer guatemalteca tiene que aguantar, ella lucha por sobrevivir, por tener una vida más digna, de mejor calidad y por alcanzar sus sueños, sueños norteamericanos que mayormente se ven frustrados desde el momento en el que salen de Guatemala.

Conclusiones

El fenómeno de la migración femenina trae consigo consecuencias, ya que se tiene la idea y la concepción de que migrante sólo es para los hombres de familia. Y por lo tanto se cree que el proceso migratorio se relaciona sólo con el término masculino cuando esto en realidad ha cambiado. Sin embargo, la migración femenina es un fenómeno que realmente existe desde años atrás, a pesar de no ser tomado en cuenta por los expertos en el estudio. Además, en los últimos años, la mujer, como persona social ha cobrado autonomía y ha tenido una creciente libertad ya que las mujeres migran solas y se valen por si mismas, así es como México y Estados Unidos ya no sólo reciben hombres.

Guatemala es un país pobre, sin oportunidades de empleo y con una calidad de vida para la mayoría de las mujeres muy deprimente. La mujer obtiene los empleos más comunes, en el servicio doméstico y en la maquila, empleos que son mal pagados y que en el cual son explotadas de manera brutal. Además de que no cuentan con ningún tipo de derecho hacia su persona y su integridad, es pisoteada, son violados sus derechos humanos y no son respetadas, sólo por el hecho de ser mujer.

Por lo tanto, la mujer busca salir de su país con la idea de ir en busca de un empleo mejor remunerado, viven del sueño americano y se idealizan en un país en donde no hay violencia de género, de encontrar tranquilidad o sólo por ir a reunirse con su pareja que ya está en el destino. Las causas son diversas, económicas por

falta de empleos remunerados, políticos por los conflictos armados vividos años atrás en Guatemala y sociales por la inequidad de género vivido en el país.

Los destinos de estas mujeres se enfocan al Norte de America, es decir Estados Unidos, pasando por México primero en el que viven experiencias no buenas a la hora de llegar a su destino, sufren de abuso sexual, las obligan a trabajar y las prostituyen para así pagar los servicios al "Pollero", algunas de ellas mueren en su intento de cruzar. Al llegar a Estados Unidos trabajan en diversos empleos, no hay mucha diferencia de los que hacían en Guatemala, siguen trabajando en el servicio doméstico, con la diferencia de que es un empleo mejor pagado, pero más explotado y sin derecho a seguro medico ni a ninguna otra ayuda. Los patrones de los demás empleos convierten a las mujeres en sus esclavas y hasta algunas veces las obligan a prostituirse generándoles otro empleo.

Básicamente ha habido consecuencias positivas y negativas a raíz de este fenómeno migratorio, consecuencias económicas, políticas y sociales tanto en el país de origen como en el de destino. Por lo tanto, se han creado mecanismos de defensa para acabar con los abusos recibidos por parte de cada país que explota a la mujer, ya sea en el campo laboral o social. Organismos gubernamentales y no gubernamentales han trabajado para acabar con esta explotación y así dar pie a la equidad de género del que se ha estado trabajando para así evitar los maltratos hacia la mujer.

A pesar de todos los esfuerzos por terminar con el racismo de género y el abuso a los derechos humanos hacia la mujer, no ha habido respuesta positiva,

ante el planteamiento de hipótesis realizado al principio de esta tesis lo anterior marca una respuesta negativa y concreta al impulso y beneficio de la migración femenina guatemalteca; sin embargo es importante mencionar que aunque se han creado acuerdos entre Estados Unidos, Guatemala y organizaciones; aun no han logrado que desaparezca por completo este problema que afecta a miles de mujeres. Además de que son víctimas de las mismas autoridades encargados de terminar con el abuso a sus derechos. Por lo tanto seguirá creciendo la violencia contra la mujer y la inequidad de igualdad.

Bibliografía

- ✓ ACNUR, *Number of World's Migrants Reaches 175 Million Mark*, Comunicado de Prensa POP/844 del 28 de octubre de 2002.
- ✓ Adital, *Conflicto interno lleva a miles de mujeres a migrar a la capital*. Desplazamiento forzado/Genero. Noticias de América Latina y el Caribe, Guatemala 2004.
- ✓ Arrazola, Carlos. *Más de 100 mil mujeres laboran en ellas, atropellos en maquilas de Guatemala*, EFE/EL UNIVERSAL. Caracas, martes 21 de junio, 2005.
- ✓ Avendaño, Nancy, *Garinagu: 200 años en Guatemala*, reportaje central en Prensa libre. Agosto 2002.
- ✓ Bustamante A. Jorge, *Migración Internacional y Derechos Humanos*. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2002.
- ✓ Banco de Guatemala, en línea: <http://www.banquat.gob.gt/default.asp>
- ✓ Bustamante Jorge, Relator Especial para Derechos Humanos de Migrantes Visita Guatemala. En *Perspectivas Migrantes*, Guatemala 2008. En línea: http://www.perspectivasmigrantes.org/2008_03_01_archive.html
- ✓ Caballeros Álvaro, *La Migración, signo de los tiempos: balance de las principales dinámicas en el 2007*. Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala MENAMIG, Voz Itinerante. Año 6 No. 66, Guatemala, diciembre 2007.

- ✓ CEG, Centro de Estudios Guatemala, num. 56 dic. 2001. *Guatemala, situación Política, Económica y Social*. Cartas abiertas y proclamas, Revista "veneno". <http://veneno.com/2001/v-56/v-56.html>
- ✓ CEH, *Guatemala: Memoria del Silencio*. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Guatemala, primera edición, 1999, 12 tomos.
- ✓ CEPAL, México, 2000, *Remesas colectivas en Guatemala, Vínculos de solidaridad entre emigrantes y comunidades de origen*, 1998.
- ✓ CEPAL Unidad Mujer y Desarrollo, *El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*. Santiago, Chile: ECLAC, mayo de 2000.
- ✓ CERIGUA, *Mujeres migrantes*, Guía para el XVI programa sobre genero, radio nuevo mundo, Guatemala, 30 agosto 2004.
- ✓ CERIGUA, Migrantes: La migración, un fenómeno con distintas causas. Cerigua mayo 2007. <http://www.cerigua.org/portal/Article9017.html>
- ✓ Lee Sigfrido, *Perspectivas Económicas 2004*. Carta Económica por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) No. 253. Guatemala enero 2004.
- ✓ CIMAC-NOTICIAS/Guatemala. *Cientos de guatemaltecas embarazadas despedidas de maquiladoras*. 21 abril del 2004.
- ✓ CINU, Derechos Humanos, Naciones Unidas – Centro de Información, México, Cuba y Republica Dominicana 2000. En línea: <http://www.cinu.org.mx>

- ✓ *Colectivo de Organizaciones Sociales. Proceso de Paz: situación actual, análisis y propuesta. Guatemala, mayo 2003.*
- ✓ Constitución de la República de Guatemala del 31 de mayo de 1985, Artículo 66. La Constitución entró en vigor el 14 de enero de 1986.
- ✓ Cruz y Rojas, *La migración de Mujeres Centroamericanas en la Frontera Sur de México*. Revista de Estudios Históricos, Vol. 3, No. 1 agosto del 2006.
- ✓ DACHARY, Alfredo C. (et.al), *Frontera Sur, historia y perspectiva*, CIQROO, Chetumal Q.Roo 1991.
- ✓ Díaz Gabriela y Gretchen Kuhner, *Mujeres Migrantes en transito y detenidas en México*. Migration Information Source, Fresh Thought, Authoritative Data, Global Reach. Octubre 2007.
- ✓ ENRIQUEZ, Elizabeth, *El trabajo doméstico en Guatemala*. CERIGUA guía para el noveno programa sobre género. Radio nuevo mundo. Guatemala, 19 julio 2004.
- ✓ Entre Redes, Boletín informativo de las OC1 de Centroamérica y México Sobre aspectos relacionados con la migración. Boletín numero 3, Proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Colaboración entre las Organizaciones Civiles de Centroamérica y México 2000.
- ✓ Falla, Ricardo. *Masacres de la selva Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1979
- ✓ Federman Sara, *El Papel de las Mujeres en Guatemala*, en: Revista El Aviso Committe in Solidarity with the Central American People Summer 1997.

- ✓ Fuentes Destarc Mario, *Autogolpe de Serrano*. El Periódico de Guatemala, mayo 2007.
- ✓ Guzmán Laura y Zeledón Cristina, *Los Derechos Humanos de la Mujer migrante en el trabajo y en el hogar*. Estudios de Derechos Humanos tomo II. IIDH, 1995.
- ✓ Gramajo Tobar, Aldo Mario, *Causas estructurales y dimensiones de la migración en Guatemala*. El colegio de la frontera sur. México 2000.
- ✓ Grünewald Condori Verónica, *Mujer, Migrante, Latina: La busca del nuevo hogar*. Noticias de América Latina y Caribe, Adital. Julio 2007. consulta en línea: <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?cod=28635&lang=ES>
- ✓ Informes Human Rights Watch, *Estados Unidos, injusta ventaja*. Nueva York, 2000.
- ✓ Informes de Human Right Watch, *Del Hogar a la Fabrica Discriminación en la Fuerza Laboral Guatemalteca*, Ciudad de Guatemala, 12 de febrero de 2002.
- ✓ Informes de Human Right Watch, *Trabajadoras domésticas maltratadas en todo el mundo*. Ciudad de Yakarta julio 2006.
- ✓ INMUJERES, *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*. Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. Primera edición: diciembre de 2005.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998-1999*. Ciudad de Guatemala: INE, Julio de 1999.

- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Periodo 2000-2020, Guatemala, Pág. 42.
- ✓ Jonas, Susanne. *La batalla por Guatemala*. Caracas: FLACSO, Nueva Sociedad, 1994.
- ✓ LR, *Conflicto interno en Guatemala propicia migración femenina*. Cimacnoticias, México, noviembre 2004.
- ✓ Lovell Banks Tanya, *Hacia una visión feminista, crítica mundial: el trabajo doméstico y el debate sobre el impuesto para niñeras*, 3.J. *Gender Race & Just.* 1, Otoño 1999.
- ✓ McClintock, Michael. *The American Connection*. Volumen 2: State Terror and Popular Resistance in Guatemala. Zed. Books. London. 1985.
- ✓ Machado Decio. *La migración Centroamericana hacia los Estados Unidos*. Revista Pueblos, edición digital. En Noticias del Sur, Observatorio de Política Latinoamericana. Octubre 2007. En línea: <http://www.noticiasdelsur.com/nota.php?nota=2843>
- ✓ Martínez Mariana, *Las dos caras de Guatemala*, columnista de la BBC Mundo, 2005.
- ✓ Menjívar de Hoogland Yolanda, *Calvario del Sur al Norte*. El Diario de Hoy Hablemos. El Salvador, septiembre 2003.
- ✓ Mujer 2000. *Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer 1975 a 1995: Una perspectiva histórica*. Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Periodo extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de

las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000.

- ✓ Mujeres en Red. Informe Sombra sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala. Mujeres en Red 2000. En línea: <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html>
- ✓ Nerio Ana Luisa y Almaraz Salomé. *La construcción del Muro en la Frontera y los derechos humanos de los migrantes*. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. Octubre 2006.
- ✓ Otto Pérez Molina Brigadier General, *El Procesos de Paz en Guatemala. ¿Crisis? ¿Cual Crisis?* Temas de Seguridad en Colombia, INSS Strategic Assessment por Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales (IEEN) Universidad de Defensa Nacional (UDN) 1998.
- ✓ OIM Organización Internacional para las Migraciones, *Encuesta sobre migración Internacional de guatemaltecos, primera fase resultados estadísticos*, Cuadernos de trabajo sobre migración 2002.
- ✓ OIM, 2002, Cuadernos de Trabajo Sobre Migración, 15, Encuesta Nacional Sobre Migración Internacional de Guatemaltecos, Resultados Definitivos. Pág. 122
- ✓ OIM, 2005, Cuadernos de Trabajo Sobre Migración, 21, Encuesta Sobre Remesas 2005 y microempresas (pag. 14-20-21)
- ✓ OIM, 2006, Cuadernos de Trabajo Sobre Migración, 23, Encuesta Sobre Remesas 2006, Inversión en Salud y Educación.
- ✓ OIT, *Programas y Políticas en la Década de los Noventa y su Relevancia para la Juventud*. Documento: Plan Nacional de Juventud. Políticas de

Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño, Políticas de juventud en Guatemala, agosto de 1995.

- ✓ OIT, *Información sobre trabajadores migrantes*. Oficina Internacional del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, junio 2004.
- ✓ OIT, *Día Internacional de la Mujer*. Comunicados de prensa 2006 (Departamento de Comunicación, sala de prensa) Organización Internacional del Trabajo, enero 2006 Pág. 46 -47
- ✓ Paz Antolín, María José. *Crecimiento y Desarrollo: La estructura económica Guatemalteca en el periodo reciente* Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Nº 16, 2001. Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ Paz Carrasco Miguel Ángel, *Migraciones: políticas multilaterales para un fenómeno global*. Asociación Latinoamericana de organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C. (ALOP) Boletín No. 14, Octubre 2006.
- ✓ Paiewonsky Denise, *Feminización de la migración*. United Nations Instraw, documento de trabajo 1. Santo Domingo 2007.
- ✓ Pérez de León Abraham, *¿Quiénes son los pobres en Guatemala?*, Observatorio de la economía latinoamericana, revista académica de economía en Guatemala, enero 2003.
- ✓ Planeta SEDNA, *Estados Unidos la primera potencia mundial*. En línea: http://www.portalplanetasedna.com.ar/paises_menu1.htm.
- ✓ PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La fuerza incluyente*, El PNUD calculó esta cifra a partir de los datos oficiales de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999*.

- ✓ PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000*, Guatemala 2000.
- ✓ PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano*, 2003.
- ✓ PNUD/GDP Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Guatemala*. Dialogo Democrático, países enfocados: Guatemala, 2006.
- ✓ Pop Bol Amanda, *Racismo y Machismo: Deshilando la opresión*, en Morna Macleod y M. Luisa Cabrera Pérez-Armiñan, eds., *Identidad: Rostros sin Máscara. Reflexiones sobre Cosmovisión, Género y Etnicidad*, Ciudad de Guatemala: Editorial Maya Nojib'sa, 2000.
- ✓ Prensa Libre, *Mujeres de migrantes viven drama parecido a la viudez*.
Revista
- ✓ electrónica, Guatemala 2008.
- ✓ Redes, Boletín informativo de las OC1 de Centroamérica y México Sobre aspectos relacionados con la migración. Boletín No. 3, Proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Colaboración entre las Organizaciones Civiles de Centroamérica y México.
- ✓ Roblero Dora y Zunino Mariela, *Mujeres que se van, Mujeres que se quedan: La creciente participación femenina en los fenómenos migratorios*. CIEPAC (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria) Boletín No. 55, San Cristóbal de las Casas Chiapas, noviembre 2007.

- ✓ Rodríguez, Luisa, *Nuestra gente en los EE.UU.* Guatemaltecos en Estados Unidos, reportajes especiales de Prensa Libre, 1era entrega, 2005. En línea: www.prensalibre.com/especiales/ME/chapines/01.htm
- ✓ Sandoval Valdez, Nancy Maritza. *Migración y Derechos Humanos.* migraciones de AMARC - ALC, Instituto Centroamericano en Estudios Sociales y Desarrollo. Guatemala, Marzo del 2008. En línea: http://www.agenciapulsar.org/coberturas_det.php?id=33
- ✓ *Seattle Anti-Imperialist Committee, Attacks on Migrants Are Attacks on the Working Class Full Rights for all Immigrants Now. April 17th, 2006 in leaflets. Second edition. En línea : <http://www.seattleaic.org>.*
- ✓ Sistema de las Naciones Unidas, Secretaría General de Planificación del Gobierno de Guatemala. *Metas del Milenio. Informe del Avance de Guatemala, 2000.*
- ✓ SPMG Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala *Informe Nacional sobre la Situación de la Mujer Guatemalteca y Cambios a Partir del Ultimo Informe, Trigésima asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de la Mujer 2003, Pág.34-37.*
- ✓ SICOMGUA, *Metodología de funcionamiento del sistema y resultados segundo semestre 2002.* Cuaderno de trabajo sobre migración. Organización Internacional para las migraciones OIM y Dirección General de Migración DGM. Guatemala enero 2003.
- ✓ Sinopsis de la Migración Internacional de la Mujer Guatemalteca, OIM Organización Internacional para las Migraciones. San Salvador julio 2007.

- ✓ Central America Report “Remesas familiares rescatan a la economía de Guatemala”. Vol. XXX, No. 20, 30 de mayo de 2003, publicado por Inforpress Centroamericana.
- ✓ Trejo, Alba, *La Revolución Silenciosa del Trabajo Femenino*, Revista Mujeres Hoy, servicio de noticias para la mujer, 4 abril 2006.
- ✓ Trejo Alba, *Menos arriesgado que el trabajo doméstico, Maquilas, el empleo de moda para guatemaltecas mayas*. CIMAC-NOTICIAS/Guatemala. Abril 2007.
- ✓ Vargas Ruiz Benedicto, *La Frontera Estados Unidos-México: una Zona de Guerra*. El Bordo, Retos de Frontera número 15, julio 2005.
- ✓ Velásquez Carolina, *Mujeres de Guatemala abren caminos de comunicación en EU*. Criterios, periodismo independiente, Julio 2007. en línea: www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12087
- ✓ Washington (AP), *Sufrió dos quiebras bancarias FMI: Guatemala requiere fortalecer la banca*, en línea www.hoybolivia.com, 27 marzo 2007.